

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 943 DE 2023	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
No. CONTRATO	943 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 DE ABRIL AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 450.575.000.00) M/CTE.
ADICIONAL N° __1__ VALOR \$	
PRORROGA N° __1__ TIEMPO	
INFORME No.	INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
PERIODO REPORTADO	DEL 12 DE ABRIL AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	El Contratista deberá acreditar que dispondrá del personal administrativo y docente de acuerdo a lo establecido en el Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial y a la propuesta presentada.	<p>En cumplimiento de la obligación la Fundación ANDAP en el proceso de licitatorio en la propuesta presentada se adjuntó las hojas de vida del personal administrativo que hacen parte del proceso y realizo la contratación del personal docente de conformidad con los lineamientos del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR, contratando a la vez el personal adicional requerido para la ejecución del contrato:</p> <p>Equipo Propuesto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director Proyecto 2. Coordinador académico 3. Profesional Psicosocial 4. Docentes de aula 5. Docentes de apoyo a personas con NEE según necesidad. <p>Equipo adicional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadora General 2. Enlace Territorial 3. Apoyo administrativo 4. Apoyo Financiero 	<p>ANEXO No 1</p> <p>Carpeta No 1 Hojas de vida administrativos.</p> <p>Carpeta No 2 Hojas de vida Docentes.</p> <p>Carpeta No 3 Contratos Personal Administrativo.</p> <p>Carpeta No 4 Contratos Personal Docentes .</p>



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

RELACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATO No 943 DE 2023

NO	NOMBRES Y APELLIDOS PROFESIONAL	NO CONTRATO	CARGO
1	JORGE DIEGO MURCIA OBANDO	C 025	DIRECTOR PROYECTO
2	YOHANA ANDREA RODRIGUEZ	C 020	COORDINADORA GENERAL
3	JULLY ROCIO VELEZ FORERO	C 021	COORDINADORA ACADÉMICA
4	CLARA NANCY ALVARADO CARO	C 032	PROFESIONAL DE APOYO NEE
5	HAROLD SEBASTIÁN ORJUELA	C 030	TECNICO EN SISTEMAS
6	JENNIFER GONZALEZ RUANO	C 031	PROFESIONAL ECONOMÍA SALIDARIA

RELACIÓN DOCENTES CONTRATO No 943 DE 2023

No	NO CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	NO IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
1	C 001	ALEXANDRA BENAVIDES ROSAS	1.049.636.931	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA.
2	C 002	ANA MILENA QUINTERO RODRIGUEZ	1.049.608.404	LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
3	C 003	DIANA MILENA GACHAGOQUE SÁNCHEZ	1.049.622.956	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA. ESPECIALISTA

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO		CÓDIGO: CON-F065

						EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.	
		4	C 004	ELIZABETH VASQUEZ GARCIA	23.523.049	LICENCIADA EN MATEMATICAS	
		5	C 005	GLORIA ESPERANZA PUENTES AGUILAR	40.031.378	LENCENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	
		6	C 006	JAMIRTH HEINNE MARTINEZ BARON	1.057.185.579	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	
		7	C027	JENNY PAOLA SUAREZ PALACIOS	1.049.603.049	LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		8	C 007	JUAN CAMILO LADINO CACERES	1.049.620.791	DOCENTE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		9	C 008	KATHERINE LORENA FERNANDEZ VARGAS	1.049.630.512	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	
		10	C028	LAURA HELENA GARCIA GARCIA	1.002.623.392	LICENCIADA EN MATEMATICAS Y FISICA	
		11	C 010	MANUEL RONALDO SANCHEZ AVILA	1.049.654.074	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	
		12	C 011	MARIA DEL PILAR TAVERA ORTIZ	40.026.835	LICENCIADA EN IDIOMAS	
		13	C 019	MARTHA PATRICIA CASTELLANOS	40.019.558	LICENCIADA EN PRESCOLAR	
		14	C 013	NUBIA TERESA MONTAÑEZ MORENO	40.031.044	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	

**ALCALDÍA DE TUNJA****FECHA: 01/06/2017****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****VERSIÓN: 01****PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO****CÓDIGO: CON-F065**

15	C 015	RUBIANESA AVENDAÑO PULIDO	40.020.214	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
16	C 026	RUTH JIMENA CIPAMOCHA CIPAMOCHA	1.049.621.543	BIOLOGA ESPECIALISTA EN INGENIERIA AMBIENTAL
17	C 017	YESSICA RODRIGUEZ SOTO	1.049.622.684	LIC. EDUCACIÓN INFANTIL
18	C 016	WILMAR GIOVANI TELLEZ HERRERA	1049413209	LIC. CIENCIAS SOCIALES

En la ejecución del contrato las personas relacionadas a continuación no continuaron con la ejecución de los contratos de prestación de servicios por motivos personales.

No	NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE RETIRO
1	ELIANA MARCELA ORTIZ BECERRA	PROFESIONAL DE APOYO NEE	AGOSTO
2	WILMAR GIOVANI TELLEZ HERRERA	DOCENTE	JUNIO
3	ALEXANDRA BENAVIDES ROSAS	DOCENTE	AGOSTO
4	JAMIRTH HEINNE MARTINEZ BARON	DOCENTE	SEPTIEMBRE

Se adjunta soportes en medio magnético:

- 1. Hojas de vida administrativos**
- 2. Hojas de vida Docentes**
- 3. Contratos Personal Administrativo**
- 4. Contratos Personal Docentes**



2	<p>Garantizar que se cuente con un docente por cada grupo de mínimo 30 y máximo 40 alumnos de acuerdo con el Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación específica con el objetivo de garantizar la asignación y apertura de un grupo por cada 30 a máximo 40 estudiantes en el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>1. De acuerdo con el registro de los estudiantes en el Sistema Integrado de matrícula SIMAT fueron asignado los docentes y habilitando los grupos para las Instituciones Educativas en las que se está Implementado el Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPETAR programa de Educación para Jóvenes, Adultos y Mayores.</p> <table><tr><th rowspan="2">INSTITUCION EDUCATIVA</th><th colspan="5">GRADO</th><th rowspan="2">TOTAL</th></tr><tr><th>CICLO II</th><th>CICLO III</th><th>CICLO IV</th><th>CICLO V</th><th>CICLO VI</th></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>4</td><td>26</td><td>20</td><td>30</td><td>13</td><td>93</td></tr><tr><td>I.E. SILVINO RODRIGUEZ</td><td>97</td><td>48</td><td>26</td><td>26</td><td>1</td><td>198</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER</td><td>1</td><td>23</td><td>20</td><td>23</td><td></td><td>67</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR</td><td>13</td><td>28</td><td>29</td><td>32</td><td>3</td><td>105</td></tr><tr><td>INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</td><td>5</td><td>43</td><td>31</td><td>27</td><td>10</td><td>116</td></tr><tr><td>Total general</td><td>120</td><td>168</td><td>126</td><td>138</td><td>27</td><td>579</td></tr></table>	INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO					TOTAL	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	4	26	20	30	13	93	I.E. SILVINO RODRIGUEZ	97	48	26	26	1	198	INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	1	23	20	23		67	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	13	28	29	32	3	105	INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	5	43	31	27	10	116	Total general	120	168	126	138	27	579	<p>ANEXO No 2</p> <p>1. Informe Carga Académica.</p> <p>2. Oficios distribución Carga académica por Institución Educativa</p>
INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO					TOTAL																																																			
	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI																																																				
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	4	26	20	30	13	93																																																			
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	97	48	26	26	1	198																																																			
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	1	23	20	23		67																																																			
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	13	28	29	32	3	105																																																			
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	5	43	31	27	10	116																																																			
Total general	120	168	126	138	27	579																																																			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>2. Teniendo en cuenta el registro SIMAT por ciclo y por Institución educativa y la necesidad del servicio en cada Institución Educativa se organizó la prestación del servicio educativo por ciclos puros y por multiciclos, se habilitó la prestación del servicio Educativo en el INPEC, en cuatro hogares vida y el Instituto Galton. Como se evidencia en el corte SIMAT en la mayoría de las Instituciones no se cuenta con mínimo 30 estudiantes por ciclo en cada institución educativa o grupo, sin embargo con el objetivo de garantizar la prestación del servicio en los diferentes puntos de encuentro se conformaron los grupos por ciclos integrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de Docentes: 17 - Número de grupos: 20 <p>Se adjunta los soportes en Medio físico y magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe Carga Académica Oficios distribución Carga académica por Institución Educativa 	
3	Prestar del servicio educativo de manera semipresencial garantizando el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y	En cumplimiento de la obligación prestar el educativo de manera semipresencial garantizando el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías, para el periodo se llevaron a cabo las actividades enunciadas a continuación que evidencian la prestación del servicio educativo y la implementación del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR:	<p>ANEXO No 3</p> <p>1. Carpeta No 1 Documentos MEF</p> <p>1. Código SIMAT 47 modelo comprender</p>

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

guías.	<p>1. IMPLEMENTACIÓN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE</p> <p>Se realizó capacitación a los docentes en los que se socializo los componentes pedagógicos y metodológicos para la implementación del Modelo Educativo COMPRENDER Y PROSPERAR, y se entregó en medio digital a cada docente la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Codigo SIMAT 47 modelo comprender prosperar. 2. Brochure modelo COMPRENDER Y PROSPERAR 3. Modelo educativo flexible comprendery prosperar. 4. Ficha técnica. 5. Concepto técnico y de calidad MEF – MEN. 6. Procesos pedagógicos <ul style="list-style-type: none"> - Matrices de competencias <ol style="list-style-type: none"> a. Ciencias Naturales b. Ciencias Sociales c. Humanidades d. Matemáticas - Plan de estudios MEF - Planeadores de clase - Listados de asistencia para cada periodo <p>e. Seguimiento al cumplimiento y programación de las temáticas de acuerdo</p>	<p>prosperar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Brochure modelo COMPRENDER Y PROSPERAR 3. Modelo educativo flexible comprender y prosperar. 4. Ficha técnica. 5. Concepto técnico y de calidad MEF – MEN. <p>2. Carpeta No 2 Matrices de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Naturales - Humanidades - Matemáticas - Ciencias Sociales <p>3. Carpeta No 3</p>
--------	---	---



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

con las áreas y asignaturas del Plan de Estudios del MEF, relacionadas a continuación :

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO II.

AREA	ASIGNATURA	INT HORARIA	TOTAL AREA
MATEMATICAS	MATEMATICAS	80	80
HUMANIDADES	LENGUAJE	80	155
	INGLES	75	
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	80	80
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	85	85
TOTAL			400

CICLO III

AREA	ASIGNATURA	INT HORARIA	TOTAL AREA
MATEMATICAS	MATEMATICAS	80	80
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	80	150
	INGLES	70	
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	50	50
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	55	120
	COMPETENCIA CIUDADANA	20	
	ETICA	15	
	EMPREDIMIENTO	10	
	INFORMATICA	20	
TOTAL			400

Planeaciones Pedagógicas

4. Carpeta No 4
Planes de
Refuerzo y
Nivelación.

5. Carpeta No 5
Pactos de aula

6. Carpeta No 6
Seguimiento
Pedagógico
Formato acta de
visita seguimiento
pedagógico
Actas de visita
seguimiento
pedagógico
organizadas por
Institución
Educativa.
Oficio
cumplimiento
actividades INPEC



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

CICLO IV

AREA	ASIGNATURA	INT HORARIA	TOTAL AREA
MATEMATICAS	MATEMATICAS	80	80
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	80	80
	INGLES	75	75
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	50	50
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	50	115
	COMPETENCIAS CIUDADANA	20	
	ETICA	15	
	EMPRENDIMIENTO	10	
		INFORMATICA	20
		TOTAL	400

CICLO V

AREA	ASIGNATURA	INT HORARIA	TOTAL AREA
MATEMATICAS	MATEMATICAS	25	45
	FISICA	20	
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	40	75
	INGLES	35	
CIENCIAS NATURALES	QUIMICA	25	25
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	15	75
	ETICA	8	
	FILOSOFIA	15	
	COMPETENCIA CIUDADANA	8	
	EMPRENDIMIENTO	20	
		INFORMATICA	9
		TOTAL	220

7. Informe detallado Implementación MEF
"COMPRENDER Y PROSPERAR"

8. Carpeta No 8 Servicio Social Estudiantes ciclo V y VI.

Informe Servicio Social

Formato Propuesta Servicio Social Base de datos Consolidado Servicio Social

Carpeta Propuestas servicio social organizadas por Institución Educativa.



CICLO VI			
AREA	ASIGNATURA	INT HORARIA	TOTAL AREA
MATEMATICAS	MATEMATICAS	25	45
	FISICA	20	
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	40	66
	INGLES	26	
CIENCIAS NATURALES	QUIMICA	30	30
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	15	79
	ETICA	9	
	FILOSOFIA	15	
	COMPETENCIA CIUDADANA	10	
	EMPRENDIMIENTO	20	
	INFORMATICA	10	
TOTAL			220

Carpeta
Certificado
servicio social
organizadas por
Institución
Educativa

2. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

Acompañamiento y seguimiento mensual a la proyección y ejecución de la planeación pedagógica, para lo cual se proyectó un formato que contienen la siguiente información, formato que mensualmente cada docente proyecto de acuerdo con el plan de estudios del Modelo Educativo Flexible y el cronograma de intensidad:

- **Fecha:** Según lo establecido por la coordinación general y académica se determina que la entrega del planeador y la

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>elaboración del mismo debe ser mensual y que este abarque el contenido temático visto durante cada una de las asignaturas dentro del mes de acuerdo a la carga académica e intensidad horaria de cada uno de los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Institución Educativa:</u> En este ítem debe relacionarse la institución educativa prestadora del servicio y la sede donde se está llevando a cabo la planeación de clase, ya que estas instituciones de carácter público poseen varias sedes y no en todas se presta el servicio. - <u>Área y Asignatura:</u> De acuerdo a lo establecido en plan de estudios del modelo educativo flexible “<i>comprender y prosperar</i> “, es necesario que se nombre el área previa a la realización de la clase y por consiguiente su asignatura, así se podrá llevar un control de la planeación de clase. - <u>Ciclo:</u> Se nombra el ciclo para el cual se elabora la planeación, el modelo educativo permite que sea multiciclo de ser necesario. 	
--	--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>- <u>Docente Encargado:</u> el docente es responsable de su planeación de clase y esta debe corresponder totalmente a lo que él realiza en las aulas de clase, haciéndose seguimiento y auditoría por la coordinación académicas y los entes correspondientes.</p> <p>- <u>Tema u objeto:</u> Este debe corresponder a las matrices de competencias establecidas por las áreas de conocimiento del modelo educativo flexible “<i>comprender y prosperar</i>”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanidades • Matemáticas • Ciencias Naturales • Ciencias Sociales <p>DIMENSIONES A EVALUAR: Las dimensiones son establecidas como un requerimiento de vital importancia en la educación flexible, ya que estas permiten caracterizar de manera pedagógica a los educandos y apoyando a que su proceso formativo sea de manera eficiente.</p> <p>De acuerdo a lo anterior es preciso anotar que los tres saberes: saber, saber hacer y saber ser son de vital importancia y se incorporan</p>	
--	---	--

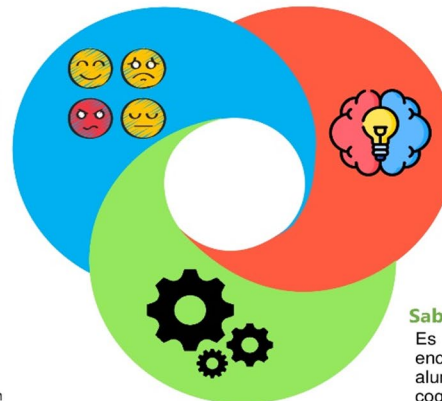
	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

de manera pertinente a las tres dimensiones que establece el planeador de clases del modelo educativo flexible “*comprender y prosperar*”.

Los tres saberes

Saber Ser

Es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano que el alumno adquiere durante su formación.



Saber, Saber

Es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos que el alumno adquiere en toda su formación.

Saber Hacer

Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el alumno realiza una vez tenga lo cognitivo (Saber).



Ilustración 1 derecho de autor: blog yo amo la enfermería

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>- Conceptual: Aquí se describe de manera teórica, técnica los diversos conceptos que los estudiantes deben saber saber durante el desarrollo de las clases y estos deben corresponder a cada una de las áreas de conocimiento y así mismo a los temas propuestos en las matrices de competencias del modelo educativo flexible.</p>  <p><i>Ilustración 2: Derechos de autor de Bigstock</i></p> <p>- Procedimental: La realización de los procesos educativos consta de que el estudiante debe saber hacer, a partir de un contexto real y adecuado al material pedagógico que ofrece el modelo educativo flexible “comprender y prosperar”, el educando elabora, crea , expone etc. durante el desarrollo de sus clases a través de las estrategias que usa el docente para</p>  <p><i>Ilustración 3 Derechos de autor de Martin Brainon</i></p>	
--	--	--



vinculas el conocimiento con la ejecución y experimentación del mismo.

- **Actitudinal:** El modelo educativo flexible “comprender y prosperar” se caracteriza por vincular al educando en un contexto de vida real y que de acuerdo a sus experiencias puedan así mismo adquirir un conocimiento práctico y para la vida. De esta manera se prioriza el **saber ser** del estudiante teniendo en cuenta sus emociones y actitudes del ser individual, comportamiento de sí mismo y para con sus compañeros de clase, ya que si el estudiante maneja sus emociones de manera pertinente podrá rendir efectivamente en el proceso educativo y desde esta dimensión se hace un acompañamiento dentro del requerimiento pedagógico.



Ilustración 4 sacada de portal
:ACTITUNE

3. SEGUIMIENTO PEDAGOGICO

Dentro del proceso de prestación del servicio se llevaron a cabo las

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>siguientes actividades de seguimeinto pedagogico, actividades que se describen de manera especifica en el informe adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y revisión planeación pedagógica mensual. - Cronograma de visitas seguimiento pedagógico - Suscripción acta de visita - Evaluación de desempeño docente - Verificación Listados de asistencia - Planes de Refuerzo y nivelación - Evidencia Fotográfica actividades académicas y pedagógicas <p>4. ACTIVIDADES SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTES CICLO V Y VI.</p> <p>En cumplimiento de la normatividad se programó las actividades para que los estudiantes de ciclo V y ciclo VI realizaran las actividades de Servicio Social para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se proyectó el formato para el registro y aprobación por parte del Rector de la Institución Educativa de las actividades a realizar por los estudiantes. 2. Los docentes de cada grupo diligenciaron el formato y lo presentaron para revisión, aprobación y firma al Rector de la Institución Educativa. 3. Se realizó el seguimiento y acompañamiento a desarrollo de las actividades de servicio social aprobadas para cada grupo de los estudiantes de ciclo V y VI con el objetivo de cumplir con las 80 horas establecidas por la normatividad. 	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>4. Con el objetivo de consolidar las actividades desarrolladas por cada estudiante se consolidó base de datos en el que se encuentra las actividades desarrolladas</p> <p>5. Una vez desarrolladas las actividades de las 80 horas de Servicio Social se presentó para revisión, aprobación y certificación el formato de Certificado servicio social para evidenciar el cumplimiento por parte de cada uno de los estudiantes de ciclo VI, teniendo en cuenta que es un requisito que cada estudiante debía cumplir para graduarse</p> <p>Se adjunta soportes en medio magnético :</p> <p>1.Carpeta No 1 Documentos MEF</p> <p>1 Código SIMAT 47 modelo comprender prosperar.</p> <p>2 Brochure modelo COMPRENDER Y PROSPERAR</p> <p>3 Modelo educativo flexible comprender y prosperar.</p> <p>4 Ficha técnica.</p> <p>5 Concepto técnico y de calidad MEF – MEN.</p> <p>2.Carpeta No 2 Matrices de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Naturales - Humanidades - Matemáticas 	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>- Ciencias Sociales</p> <p>3. Carpeta No 3 Planeaciones Pedagógicas</p> <p>Planeaciones Pedagógicas organizadas por Institución Educativa, por periodo de mayo a noviembre y por docente.</p> <p>4. Carpeta No 4 Planes de Refuerzo y Nivelación organizados por Institución Educativa y por periodo.</p> <p>5. Carpeta No 5 Pactos de aula organizadas por Institución Educativa.</p> <p>6. Carpeta No 6 Seguimiento Pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato acta de visita seguimiento pedagógico - Actas de visita seguimiento pedagógico organizadas por Institución Educativa. - Oficio cumplimiento actividades INPEC <p>7. Informe detallado Implementación MEF “COMPRENDER Y PROSPERAR – Medio Físico y magnético.</p> <p>8. Carpeta No 9 Servicio Social Estudiantes ciclo V y VI.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Servicio Social- Medio Físico y magnético. 2. Formato Propuesta Servicio Social 3. Base de datos Consolidado Servicio Social 4. Carpeta Propuestas servicio social organizadas por Institución Educativa. 5. Carpeta Certificado servicio social organizadas por Institución 	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		Educativa.	
4	Apoyar la matrícula de los estudiantes de acuerdo al listado entregado por la Supervisión	<p>En cumplimiento de la obligación apoyar la matrícula de los estudiantes de acuerdo al listado entregado por la Supervisión en la ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaria de Educación Territorial compartió con la fundación ANDAP(operador), una base de números de contacto de personas del municipio de Tunja, las cuales en algunos casos ya habían realizado estudios académicos con otras fundaciones (operadores) en la ciudad de Tunja en años anteriores, esta base fue entregada por parte del área de cobertura de la Secretaria de Educación Territorial a la coordinación general que en su momento se encontraba a cargo de la ingeniera Marcela Arenas. <p>La coordinación general realiza una asignación de la base de personas registradas allí a los docentes que iniciaron con el programa de jóvenes y adultos en extra edad, los cuales se comunicaron con las personas, dentro de esa comunicación se pudieron evidenciar los siguientes hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas ya habían culminado sus estudios en esas fundaciones y/o instituciones educativas. • Varias de las personas no tenían sus datos actualizados, por tanto, no fue posible entablar conversación. • Se encontraron ciertas personas que por motivos de su trabajo y/o familia ya no se encontraban viviendo en la ciudad de Tunja. • Por otro lado, hubo personas que no estaban interesadas en 	<p>ANEXO No 4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Proceso de matrícula estudiantes. 2. Base de datos Inscripción Estudiantes. 3. Base de datos focalización estudiantes. 4. Oficio Solicitud Ampliación matrícula. 5. Acta reunión Rectores mes de agosto. 6. Carpeta Cortes SIMAT.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>continuar su educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunos datos se encontraban herrados, por ejemplo, número de teléfono, nombres y apellidos de las personas que no correspondían. <p>Es necesario mencionar que en esta base se añadió una columna en la que el docente relacionaba la observación correspondiente, según el novedad encontrada u otro. Así mismo hubo personas que decidieron continuar su educación, manifestaron con gran satisfacción estar esperando la iniciación del programa de jóvenes y adultos para continuar con su proceso educativo.</p> <p>En el caso de las personas que decidieron continuar se hizo el seguimiento dando la información de la pre inscripción del programa de jóvenes y adultos en extra edad en el que iba informando sobre las instituciones educativas que prestarían el servicio, los requisitos correspondientes para la matrícula entre otros aspectos.</p> <p>Con el objetivo de corroborar el número de estudiantes que se lograron focalizar y matricula de los registrados en la base de datos remitida por la Secretaría de Educación se realizó el cruce de la información con el corte SIMAT del 12 de junio de 2023 en donde se evidencia que de los 671 personas registradas en la base de datos no se encontró a ninguna persona registrada en SIMAT.</p> <p>2. Con el objetivo de focalizar los estudiantes y apoyar el proceso de matrícula y registro de los estudiantes en el Sistema Integrado de matrícula SIMAT en las Instituciones Educativas asignadas por la Secretaría de Educación, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p>	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron jornadas de matrícula en las Instituciones Educativas y en la Secretaria de Educación Territorial del Municipio de Tunja. 2. Se programaron jornadas de perifoneo en las diferentes zonas de la ciudad de Tunja. 3. Se realizó jornadas de matrícula de participantes en los diferentes parques de la ciudad, plazas de mercado, empresas de reciclaje, cooperativas de trabajadores informarles, empresa de aseo de Tunja, Pastoral social y hogares vida. 4. Se conformó la base de datos con la información de los estudiantes focalizados y matriculados para el programa de Educación para Jóvenes, Adultos y mayores en las diferentes jornadas y puntos de matrícula, como evidencia y resultado del proceso realizado. 5. Con el objetivo de cumplir con la matrícula de los cupos asignados al contrato se solicitó mediante oficio a la Secretaria de Educación la reapertura de matrícula para incluir a los estudiantes que por no contar con los Documentos de matrícula completos no alcanzaron a realizar el proceso: 6. Se realizó el seguimiento a las Instituciones Educativas para asegurarse que se realizara la matrícula de los estudiantes pendientes incluidos las novedades de registro en el SIMAT. 7. El día 10 de agosto en la reunión de rectores del mes agosto se solicitó a la Supervisora del contrato la apertura de matrícula para estudiantes de ciclo 	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>V y ciclo VI. para iniciar actividades académicas el día 24 de agosto de 2023 con dichos ciclos. Lo anterior soportado en que se estaba adelantando el proceso de actualización y depuración en SIMAT de los estudiantes catalogados como desertores y como inexistentes.</p> <p>Se adjuntan soportes en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Proceso de matrícula estudiantes - Medio Físico y Magnético 2. Base de datos Inscripción Estudiantes. 3. Base de datos focalización estudiantes. 4. Oficio Solicitud Ampliación matrícula. 5. Acta reunión Rectores mes de agosto. 6. Carpeta Cortes SIMAT. 	
5	<p>En coordinación con la Supervisión garantizará instalaciones educativas adecuadas para la prestación del servicio educativo, para lo cual podrá realizar acuerdos o compromisos con un establecimiento educativo debidamente constituido que le permita utilizar su planta física y sus medios educativos, siempre y</p>	<p>En Cumplimiento de la obligaciones especifica en coordinación con la Supervisión garantizará instalaciones educativas adecuadas para la prestación del servicio educativo, para lo cual podrá realizar acuerdos o compromisos con un establecimiento educativo debidamente constituido que le permita utilizar su planta física y sus medios educativos, siempre y cuando con ello no se afecte la prestación del servicio de la institución, en la prestación del servicio educativo y para soportar las obligaciones específicas No 8 y No 36, para la ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>A. SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:</p> <p>- En reunión con la Supervisión del contrato se presentó la</p>	<p>ANEXO No 5</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe inicio actividades academias 2. Actas inicio actividades académicas Instituciones Educativas 3. Acta Reunión Rectores 24-04-23

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

<p>cuando con ello no se afecte la prestación del servicio de la institución.</p>	<p>propuesta de programar visitas a las Instituciones Educativas en las cuales se está implementado el servicio educativo para dar cumplimiento a las actividades pedagógicas y administrativas propias del alistamiento e inicio de las actividades académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentó el formato de la correspondiente acta para revisión, ajuste y aprobación de la Supervisión. - Se realizó a través de llamada telefónica la programación de las reunión con los Rectores de las Instituciones Educativas: <ul style="list-style-type: none"> - I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO - I.E. SILVINO RODRIGUEZ - I.E. JULIUS SIEBER - I.E. RURAL DEL SUR - INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON - En la reunión se trataron los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR. 2. Socialización y entrega en medio magnética de los documentos del MEF para incorporación y armonización del programa de Educación de Adultos MEF COMPRENDER Y PROSPERAR al Proyecto Educativo Institucional. 3. Se llevó a cabo la socialización del Plan de estudios y de Cronograma de intensidad horaria. 4. Se estableció el acuerdo de préstamo de Instalaciones y 	<p>4. Formato Préstamo de Instalaciones</p> <p>5. Informe consolidado Préstamo de Instalaciones</p> <p>6. Carpeta Préstamo de Instalaciones de mayo a noviembre de 2023</p>
---	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>se presentó el formato para realizar seguimiento a buen uso de los espacios.</p> <p>5. Se verificó la matrícula y registro SIMAT a la fecha, al igual que las novedades SIMAT</p> <p>B. DILIGENCIAMIENTO PRÉSTAMO DE INSTALACIONES</p> <p>1. En cumplimiento con el compromiso pactado entre los Rectores de cada una de las Instituciones Educativas y las Coordinaciones de la Fundación ANDAP en el acta de inicio de actividades académicas se diligenció en cada periodo el formato de préstamo de instalaciones.</p> <p>2. Cada docente diligenció el formato denominado préstamo de instalaciones de mayo a noviembre de 2023 para llevar el control del adecuado uso de los diferentes espacios habilitados por las Instituciones para la Prestación del Servicio Educativo.</p> <p>Se adjunta soportes en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe inicio actividades academias – medio físico y magnético 2. Actas inicio actividades académicas Instituciones Educativas - medio físico y magnético 3. Acta Reunión Rectores 24-04-23 4. Formato Préstamo de Instalaciones 5. Informe consolidado Préstamo de Instalaciones 6. Carpeta Préstamo de Instalaciones de mayo a noviembre de 2023 	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

6	Proponer a la Supervisión la distribución de las horas establecidas para el modelo educativo flexible y proponer las estrategias de intensificación horaria en caso que se requieran	<p>En cumplimiento de las obligaciones específicas proponer a la Supervisión la distribución de las horas establecidas para el modelo educativo flexible y proponer las estrategias de intensificación horaria en caso que se requieran y la obligación específica No 7 Garantizar la implementación del Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, a través de los (CLEI) Ciclos Lectivos Especiales Integrados del II al VI, entregando, durante el primer mes de ejecución el cronograma de trabajo y distribución horaria y de docentes por ciclo e Institución Educativa y la Obligación específica No 33, durante la ejecución del contrato se programaron las siguientes actividades:</p> <p>A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO NO 943 DE 2023.</p> <p>1. De acuerdo con el objeto del contrato y con las obligaciones específicas se proyectó el Cronograma de Actividades del contrato No 943 de 2023, el cual se presentó en una primera instancia a la Supervisión del contrato para revisión y aprobación, y posteriormente en la reunión de Rectores del mes de junio se presentó y se realizó los ajustes solicitados por los Rectores.</p> <p>En cronograma de actividades está proyectado por fases ajustados a los tiempos del contrato, como se relaciona a continuación:</p> <table><tr><td>1</td><td>Legalización contrato - Suscripción acta de inicio</td></tr><tr><td>2</td><td>ALISTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN</td></tr></table>	1	Legalización contrato - Suscripción acta de inicio	2	ALISTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN	<p>ANEXO No 6</p> <p>1. Cronograma General de Actividades Contrato No 943 de 2023.</p> <p>2. Informe Intensidad Horaria.</p> <p>3. Plan de Estudios Modelo Educativo Flexible “COMPRENDER Y PROSPERAR “</p> <p>4. Cronogramas de Intensidad horaria organizados por Institución</p>
1	Legalización contrato - Suscripción acta de inicio						
2	ALISTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN						

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

			<p>2.1 Presentación Fundación ANDAP -Secretaria de Educación.</p> <p>2.2 Aprobación programación de actividades</p> <p>2.3 Realizar Convocatoria para inscripción de estudiantes a través de los líderes comunitarios, perifoneo, carteles en las Iglesias, volantes, trabajo casa a casa.</p> <p>2.4 Validar los listados de la población focalizada o determinar los mecanismos eficaces para la búsqueda activa de los estudiantes</p> <p>2.5 Caracterizar y focalizar I.E. a beneficiar con la implementación del Modelo (CYP)</p> <p>2.6 Realizar convocatoria, entrevistas, selección y Contratación recurso humano que desarrollara la implementación del MEF Comprender y Prosperar</p> <p>2.7 Convocar a las I.E. focalizadas con el fin de presentar las ventajas que derivan de la adopción del Modelo</p> <p>2.8 Presentar el modelo de educación Flexible (CYP) a los rectores y al equipo que determine</p> <p>2.9 Articular el MEF Comprender y Prosperar al PEI de la Instituciones Educativas participantes</p> <p>2.10 Realizar el proceso formativo inicial al personal contratado Directivos, Docente, Administrativos, Auxiliares</p> <p>2.11 Planear el proceso de inscripción y matrícula de estudiantes verificando las condiciones requeridas</p> <p>2.12 Realizar el registro de los estudiantes en el sistema integral de matrículas – SIMAT y gestión documental para el manejo de la información y documentación de estudiantes matriculados</p>		<p>educativa y por docente.</p> <p>5. Carpeta Planillas de asistencia de mayo a noviembre organizadas por Institución educativa y por docente.</p>
--	--	--	---	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

			2.13	Socializar el proyecto educativo con los estudiantes		
			3	IMPLEMENTACIÓN		
			3.1	Prestación del servicio, desarrollo e implementación del Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar con los estudiantes asignados a las diferentes I.E. en donde se prestará el servicio en los ciclos del II, III, IV, V y VI.		
			3.2	Presentar a la supervisión del contrato el cronograma de intensidad y distribución horaria y de docentes por ciclo e Institución Educativa.		
			3.3	Hacer entrega del material del MEF Comprender y Prosperar a docentes y estudiantes.		
			3.4	Realizar visitas de asistencia técnica para el acompañamiento y seguimiento a los procesos en cada una de las I.E. en las que opere el Modelo CYP		
			3.5	Implementar los instrumentos de seguimiento y control académico y administrativo		
			3.6	Suscribir acta de inicio de actividades académicas, préstamo de instalaciones y entrega de hojas de vida con los rectores de las Instituciones Educativas en las que se va a implementar el programa de adultos.		
			3.7	Ejecutar procesos de formación a docentes facilitadores		
			3.8	Desarrollar estrategias para prevenir o disminuir las causas más frecuentes de deserción		
			3.9	En coordinación con la Supervisión adelantar programar reunión mensual con los rectores de las Instituciones Educativas con el fin de definir tareas y compromisos de las partes que deben cumplir para implementar el modelo, en donde se rendirá informe sobre los avances en la atención y ejecución del mismo por institución educativa.		

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<table><tr><td>3.10</td><td>Preparación y entrega de informes en los tiempos pactados sobre los avances, dificultades y acciones de mejoramiento para la implementación el Modelo CYP</td></tr><tr><td>3.11</td><td>Feria de talentos ciclo V y VI Proyectos Pedagógicos Productivos - cultura emprendedora.</td></tr><tr><td>3.12</td><td>Finalización actividades academicas</td></tr><tr><td>4</td><td>EVALUACIÓN</td></tr><tr><td>4.1</td><td>Comité de evaluación rendimiento academico (Comites de evaluación y promoción)</td></tr><tr><td>4.2</td><td>Evaluar a los estudiantes: Registro de notas, promoción y certificación</td></tr><tr><td>4.2</td><td>Evaluar los resultados y la satisfacción de los usuarios del Modelo CYP</td></tr><tr><td>5</td><td>CIERRE</td></tr><tr><td>5.1</td><td>Ceremonia de graduación</td></tr><tr><td>5.2</td><td>Informe final</td></tr><tr><td>5.3</td><td>Liquidación del contrato</td></tr></table>	3.10	Preparación y entrega de informes en los tiempos pactados sobre los avances, dificultades y acciones de mejoramiento para la implementación el Modelo CYP	3.11	Feria de talentos ciclo V y VI Proyectos Pedagógicos Productivos - cultura emprendedora.	3.12	Finalización actividades academicas	4	EVALUACIÓN	4.1	Comité de evaluación rendimiento academico (Comites de evaluación y promoción)	4.2	Evaluar a los estudiantes: Registro de notas, promoción y certificación	4.2	Evaluar los resultados y la satisfacción de los usuarios del Modelo CYP	5	CIERRE	5.1	Ceremonia de graduación	5.2	Informe final	5.3	Liquidación del contrato	
3.10	Preparación y entrega de informes en los tiempos pactados sobre los avances, dificultades y acciones de mejoramiento para la implementación el Modelo CYP																								
3.11	Feria de talentos ciclo V y VI Proyectos Pedagógicos Productivos - cultura emprendedora.																								
3.12	Finalización actividades academicas																								
4	EVALUACIÓN																								
4.1	Comité de evaluación rendimiento academico (Comites de evaluación y promoción)																								
4.2	Evaluar a los estudiantes: Registro de notas, promoción y certificación																								
4.2	Evaluar los resultados y la satisfacción de los usuarios del Modelo CYP																								
5	CIERRE																								
5.1	Ceremonia de graduación																								
5.2	Informe final																								
5.3	Liquidación del contrato																								
		<p>2. Se programó y cumplió con las actividades programadas en cada fase en los tiempos pactados</p> <p>B. PROYECCIÓN Y APROBACIÓN CRONOGRAMAS DE INTENSIDAD</p>																							

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p style="text-align: center;">HORARIA</p> <p>Con el objetivo de proyectar la distribución y programación de las horas de cada uno de los grupos y para cumplir con la intensidad horaria de establecida en el decreto 1075 de 2015 para los ciclo II al VI, se proyectó por Institución Educativa y por grupo el formato denominado Cronograma de intensidad horaria ajustado al Plan de estudios del Modelo Educativo Flexible “COMPRENDER Y PROSPERAR”.</p> <ol style="list-style-type: none"> El cronograma que se proyectó de acuerdo a los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> Proyección de la Intensidad horaria por ciclo de conformidad con el decreto No 1075 de 2015. Programación de la Intensidad horaria por periodo de conformidad con las áreas del plan de estudios del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERA Se realizó las Distribución horaria por docente, por ciclo e Institución Educativa, de acuerdo a los días de atención y a los horarios de la prestación del servicio Educativo Se proyectó la intensificación de acuerdo a la necesidad asegurando que se cumpla con la intensidad horaria establecida para cada ciclo, ciclo II al IV 400 horas presenciales y ciclo V y VI 220 horas presenciales, antes de 30 de noviembre de 2023 y se registró en la casilla de observaciones los días que se van a programar clases para cumplir con las totalidad de las horas según el ciclo. 	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>3. Los formatos de Cronogramas de intensidad horaria se remitieron para revisión y aprobación de los rectores de las Instituciones Educativas.</p> <p>4. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Cronogramas de Intensidad Horaria suscrito por Institución Educativa y por grupo para lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se corrobora que la planeación pedagógica de los periodos de mayo a noviembre de 2023 correspondieran con las áreas, asignaturas y horas programadas para cada mes en el cronograma de Intensidad Horaria. - Se revisó que el Cronograma corresponda con los encuentros relacionados en las planillas de asistencia de cada periodo. - Se verifico que las horas reportadas para pago por los docentes correspondan a las horas programadas en el Cronograma de Intensidad Horaria. - Se consolido por Institución Educativa y por grupo las horas ejecutadas en cada periodo con el objetivo de realizar la trazabilidad para el cumplimiento de la Intensidad horaria para cada uno de los ciclos. <p>5. A continuación se presenta el consolidado de la las de Intensidad horaria de mayo a noviembre de 2023:</p> <p>En la siguiente tabla se relaciona las Instituciones educativas en las que se prestó el servicio educativo, los puntos de atención, el grupo (docente que presto el servicio educativo actualizado a noviembre de 2023), los ciclos que conforman el grupo (multiciclo), la fecha de inicio de actividades académicas, la fecha de finalización y el total consolidado de la intensidad horaria programada y ejecutada</p>	
--	--	--

**ALCALDÍA DE TUNJA****FECHA: 01/06/2017****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****VERSIÓN: 01****PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO****CÓDIGO: CON-F065**

en base en lo proyectado y ejecutado en el formato de cronograma de intensidad horaria suscrito con cada Institución Educativa

No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTO DE ATENCIÓN	DOCENTE	CONFORMACIÓN GRUPO CICLOS	FECHA INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHA FINALIZACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CONSOLIDADO INTENSIDAD HORARIA ATENDIDA
1	I.E JULIUS SIEBER	SEDE ASIS	RUBIANESA AVENDAÑO PULIDO	II, III Y IV	18/05/2023	4/11/2023	400 HORAS
2			ELIZABETH VASQUEZ GARCIA	IV Y VI	18/05/2023	20/11/2023	440 HORAS
3	GIMNASIO GRAN COLOMBIA NO	SEDE GRAN COLOMBIA	NUBIA TERESA MONTAÑEZ MORENO	II Y III	23/05/2023	10/11/2023	400 HORAS
4			RUTH JIMENA CIPAMOCHA CIPAMOCHA	IV	23/05/2023	10/11/2023	400 HORAS
5			MARIA DEL PILAR TAVERA ORTIZ	V - VI	23/05/2023	24/11/2023	440 HORAS
6	INST. TÉCNICO GONZALO SUAREZ RENDÓN	PRINCIPAL	MANUEL RONALDO SANCHEZ AVILA	II Y III	20/05/2023	26/11/2023	400 HORAS
7			RUTH JIMENA CIPAMOCHA CIPAMOCHA	III	20/05/2023	26/11/2023	400 HORAS

	ALCALDÍA DE TUNJA							FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO							CÓDIGO: CON-F065

		8			JENNY PAOLA SUAREZ PALACIOS	IV	20/05/2023	26/11/2023	400 HORAS		
		9			JUAN CAMILO LADINO CACERES	V Y VI	20/05/2023	26/11/2023	440 HORAS		
		10	INST. RURAL DEL SUR	INSTITUTO GALTON	.KATHERINE LORENA FERNANDEZ VARGAS	III, IV, Y VI	18/05/2023	24/11/2023	440 HORAS		
		11		INPEC	MARTHA PATRICIA CASTELLANOS	II	18/05/2023	13/10/2023	400 HORAS		
		12			RUBIANESA AVENDAÑO PULIDO	III	18/05/2023	13/10/2023	400 HORAS		
		13			ANA MILENA QUINTERO RODRIGUEZ	IV	18/05/2023	13/10/2023	400 HORAS		
		14			ELIZABETH VASQUEZ GARCIA	V Y VI	18/05/2023	27/10/2023	440 HORAS		
		15	I.E SILVINO RODRÍGUEZ	SEDE MANZANARES	ANA MILENA QUINTERO RODRIGUEZ	V Y VI	17/05/2023	24/11/2023	440 HORAS		

	ALCALDÍA DE TUNJA						FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO						CÓDIGO: CON-F065

16	17	18	19	20		GLORIA ESPERANZA PUENTES	II, III, IV	17/05/2023	3/11/2023	400 HORAS
					CENTRO VIDA CENTRO	YESSICA RODRIGUEZ Y DIANA GACHAGOQUE	II III Y IV	18/05/2023	27/11/2023	400 HORAS
					CENTRO VIDA FUENTE	YESSICA RODRIGUEZ SOTO	II III Y IV	18/05/2023	27/11/2023	400 HORAS
					CENTRO VIDA CIUDAD JARDIN	DIANA MILENA GACHAGOQUE SANCHEZ	II	18/05/2023	27/11/2023	400 HORAS
					CENTRO VIDA TOPO	GLORIA ESPERANZA PUENTES	II Y III	23/05/2023	17/11/2023	400 HORAS
					<p>C. PROYECCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA</p> <p>1. Para los periodos de mayo a noviembre de 2023 se proyectó las planillas de asistencia de acuerdo al corte SIMAT actualizado y se remitió para el diligenciamiento a los docentes quienes registran las asignaturas orientadas en cada encuentro de acuerdo con los días y horarios de atención.</p>					

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>2. Las planillas son firmadas en cada encuentro por los estudiantes, una vez culmina el periodo se revisan y se firman por la Coordinadora académica y se presentan para revisión y aprobación al rector de las Instituciones Educativas.</p> <p>3. Una vez revisadas y aprobadas las planillas de asistencia por los rectores las planillas de asistencias de cada uno de los grupos se consolidan y relacionan por encuentro en la base de datos de atención participantes</p> <p>Se adjuntan soportes en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma General de Actividades Contrato No 943 de 2023 2. Informe Intensidad Horaria – Medio Físico y magnético. 3. Plan de Estudios Modelo Educativo Flexible “COMPRENDER Y PROSPERAR “ 4. Cronogramas de Intensidad horaria organizados por Institución educativa y por docente - Medio Físico y magnético 5. Carpeta Planillas de asistencia de mayo a noviembre organizadas por Institución educativa y por docente. 	
7	Garantizar la implementación del Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la	El cumplimiento de la obligación garantizar la implementación del Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, a través de los (CLEI) Ciclos Lectivos Especiales Integrados del II al VI, entregando, durante	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	Entidad Territorial, a través de los (CLEI) Ciclos Lectivos Especiales Integrados del II al VI, entregando, durante el primer mes de ejecución el cronograma de trabajo y distribución horaria y de docentes por ciclo e Institución Educativa.	el primer mes de ejecución el cronograma de trabajo y distribución horaria y de docentes por ciclo e Institución Educativa, se describe y soporta en la obligación específica No 6.	
8	Realizar visita técnica a las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas para implementar el Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, con el fin de socializar y presentar la propuesta operativa y la estrategia pedagógica para la prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos concretando el procedimiento pedagógico, administrativo, técnico, y plan de trabajo, en coordinación con la supervisión.	<p>En Cumplimiento de la obligación se programó y realizo visita técnica a las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas para implementar el Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, con el fin de socializar y acordar las actividades académicas, pedagógicas y administrativas establecidas en las diferente obligaciones específicas del contrato las propias de la prestación del servicio educativo presentadas y aprobadas en el cronograma de actividades del contrato.</p> <p>En las visitas realizadas a cada Institución Educativa se socializo y acordó con los rectores de las Instituciones Educativas y las auxiliares administrativas los siguientes puntos:</p> <p>No 8. Realizar visita técnica a las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas para implementar el Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, con el fin de socializar y presentar la propuesta operativa y la estrategia pedagógica para la prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos concretando el procedimiento pedagógico, administrativo, técnico, y plan de trabajo, en coordinación con la supervisión.</p>	<p>ANEXO No 7</p> <p>1. Formato acta visita técnica a Instituciones Educativas.</p> <p>2. Carpeta Actas visitas técnicas suscritas con los Rectores de las I.E.</p>

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>En cumplimiento de la obligación se hace verificación con el Rector(a) de la Institución Educativa al <i>procedimiento pedagógico</i> programación y cumplimiento del plan de estudios del MEF COMPRENDER Y PROSPERAR para lo cual se llevan a cabo las siguientes actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización y revisión del Cronograma de Intensidad horaria, formato aprobado por la Supervisión del contrato. 2. Revisión de la Carga académica presentada por docente, formato en el que se relacionan la intensidad horaria por las áreas y asignaturas del MEF, por mes y semana en donde se evidencia la programación de la intensidad horaria de los ciclo II al VI de conformidad con el Decreto 1075 de 2015. <p>No 9 En coordinación con la Supervisión, con los Rectores y la Secretaría de la Institución Educativa, en donde se desarrolle el programa, garantizará el diligenciamiento del libro de matrículas, <u>con sus respectivas carpetas, de los estudiantes que reúnan requisitos para ingresar al programa en el ciclo correspondiente</u> y remitir esta información al Ministerio de Educación Nacional a través del SIMAT. En todo caso, las carpetas, valoraciones evaluativas, planes de refuerzo escolar y demás evidencias de cada estudiante, deberán reposar en cada Institución Educativa donde han sido atendidos, bajo su custodia.</p> <p>En cumplimiento de la obligación se hizo la verificación con la persona encargada de la matrícula en las Institución Educativa de que todos los estudiantes registrados en el SIMAT cuentan con los documentos de matrícula establecidos en la Circular No 049 del 22 de abril de 2023 emitida por la Secretaría de Educación territorial del municipio de Tunja, requisitos que se relacionan a continuación:</p>	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>Los documentos que deben reposar en la Institución Educativa, en la carpeta de cada estudiante de educación de adultos son los relacionados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación escolar del último grado cursado y aprobado, para los estudiantes que no cuenten con certificado de estudio, el operador aplicara prueba línea base. 2. Fotocopia del documento de identidad vigente 3. Copia de certificado de salud 4. Para los casos especiales, certificado emitido por la entidad autorizada, para los casos de población desplazada, en condiciones especiales, víctimas de conflicto o desmovilizados, y/o cualquier condición especial. 5. Para la población migrante permiso de permanecía. 6. Seguro estudiantil <p>No 27 Establecer los componentes que orientan el diseño del currículo, la metodología, recursos pedagógicos y la evaluación del proceso educativo formal, de acuerdo con los referentes normativos y conceptuales.</p> <p>No 28 Garantizar que los docentes contratados entreguen debidamente avalados por los rectores de cada Institución Educativa, los registros de asistencia, diarios de clase, <u>valoración académica</u> de los estudiantes, con el fin de remitirlos a la Secretaría de la Institución Educativa respectiva y anexarlos en medio magnético a los informes requeridos por la Supervisión.</p>	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>En cumplimiento de las obligaciones antes enunciadas se lleva a cabo la socialización del proceso de evaluación al Rector(a) de la Institución Educativa con el objetivo de establecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de evaluación de la Institución 2. Estala de valoración: 3. Socialización de los formatos de notas parciales y finales aprobadas por la supervisión del contrato para evidenciar el cumplimiento de la valoración académica de los estudiantes. 4. De conformidad con los lineamientos de la I.E se establece la cantidad de notas parciales a reportar y el formato que se requiere para registrar las correspondientes valoraciones en el sistema: Notas 5. Proceso y requisitos para el registro de las notas en la plataforma de la Institución 6. Observaciones 7. Compromisos <p>Se adjuntan soportes en medio magnético :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato acta visita técnica a Instituciones Educativas 2. Actas visitas técnicas suscritas con los Rectores de las I.E. 	
9	En coordinación con la Supervisión, con los Rectores y la Secretaría de la Institución Educativa, en donde se desarrolle el programa, garantizará el diligenciamiento del libro de matrículas, con sus	<p>En cumplimiento de la obligación en coordinación con la Supervisión, con los Rectores y la Secretaría de la Institución Educativa, en donde se desarrolle el programa, garantizará el diligenciamiento del libro de matrículas, con sus respectivas carpetas, de los estudiantes que reúnan requisitos para ingresar al programa en el ciclo correspondiente...En la ejecución del contrato se realizaron las siguientes actividades:</p>	

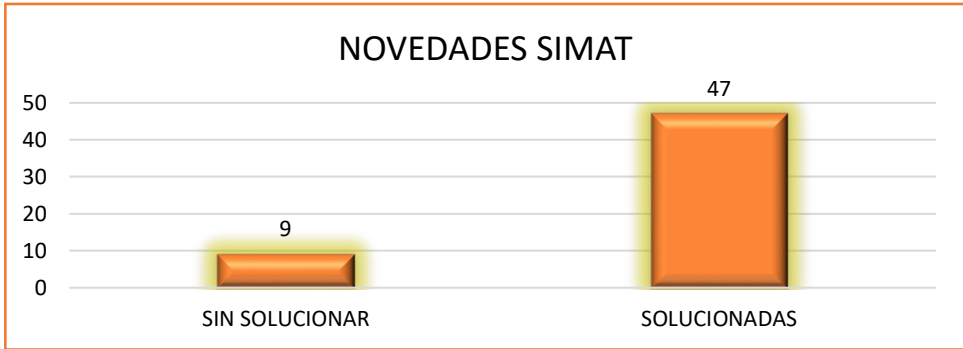
	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

<p>respectivas carpetas, de los estudiantes que reúnan requisitos para ingresar al programa en el ciclo correspondiente y remitir esta información al Ministerio de Educación Nacional a través del SIMAT. En todo caso, las carpetas, valoraciones evaluativas, planes de refuerzo escolar y demás evidencias de cada estudiante, deberán reposar en cada Institución Educativa donde han sido atendidos, bajo su custodia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó visita técnica a cada Institución Educativa con el objetivo de verificar con la persona encargada en la Institución que los estudiantes registrados en SIMAT cuenta con la carpeta de documentos de matrícula, actividad que se soportó en la obligación No 8. 2. En agosto se remitió a las Instituciones Educativas las planillas de notas parciales de los ciclos II al VI y las notas finales de los ciclos V y VI de acuerdo con el sistema de evaluación y la escala de valoración de cada Institución. De igual manera cumpliendo con los compromisos pactados en las visitas técnicas realizadas a cada I.E. el día 19 de julio de 2023, cada docente registro las notas en la plataforma de COMPUCOL. 3. Los planes de refuerzo aplicados en el periodo se adjuntan y describen el en informe de implementación del MEF COMPRENDER Y PROSPERAR en la obligación No 3. 4. En cumplimiento de la Obligación el día 5 de diciembre de 2023 se radico a las Instituciones Educativas en las que se prestó el servicio Educativo en medio físico los soportes de atención a estudiantes relacionados a continuación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planillas de asistencias de mayo a noviembre de 2023. 2. Planillas de notas parciales ciclo II a ciclo VI. 3. Planillas de notas finales ciclo II a ciclo VI. 4. Planillas de entrega de material a estudiantes unidad No 1, unidad No 2 y Unidad No 3. 	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>Se adjunta medio físico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficios radicados soportes de atención a estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas. <p>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO I.E. SILVINO RODRIGUEZ INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</p>	
10	<p>El operador se compromete a apoyar el registro de la matrícula y las novedades en el sistema SIMAT conjuntamente con el personal de la Institución Educativa, para lo cual deberá contar con un profesional en ingeniería de sistemas que realice el seguimiento al registro de matrícula por parte de los establecimientos educativos estatales. Asimismo, el contratista constituirá una base de datos con las novedades de matrícula de</p>	<p>En cumplimiento de la obligación, el operador se compromete a apoyar el registro de la matrícula y las novedades en el sistema SIMAT conjuntamente con el personal de la Institución Educativa, para lo cual deberá contar con un profesional en ingeniería de sistemas que realice el seguimiento al registro de matrícula por parte de los establecimientos educativos estatales. Asimismo, el contratista constituirá una base de datos con las novedades de matrícula de cada uno de los participantes del programa de educación de jóvenes y adultos en donde se registre la trayectoria de cada uno de los estudiantes de acuerdo a modelo entregado por la Supervisión, esta base de datos deberá reportarse mensualmente a la supervisión.</p> <p>Dentro de la ejecución del contrato para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Apoyo a la matrícula de los estudiantes Verificación de las novedades de registro en el SIMAT. Reporte en las reuniones llevadas a cabo con el Secretario de Educación 	<p>ANEXO 8</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe novedades SIMAT Carpeta Novedades SIMAT y oficios de reporte novedades organizada por Institución Educativa.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

<p>cada uno de los participantes del programa de educación de jóvenes y adultos en donde se registre la trayectoria de cada uno de los estudiantes de acuerdo a modelo entregado por la Supervisión, esta base de datos deberá reportarse mensualmente a la supervisión</p>	<p>y la Supervisión del Contrato de las novedades de registro en el SIMAT.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Radicación de oficios ante la Secretaria de Educación reportando las novedades SIAMT, relacionando los datos de los estudiantes y la novedad que presentan para el correspondiente estudio y subsanación.5. Seguimiento a la subsanación de las novedades de registro SIMAT reportadas a las Instituciones Educativas y a la Secretaría de Educación.6. Reporte de novedades de registro SIMAT a las Instituciones Educativas. <p>1. NOVEDADES DE REGISTRO SIMAT</p> <p>En la ejecución del contrato se presentaron 56 novedades de registro en la plataforma del Sistema Integrado de Matrícula, las cuales se fueron subsanado por parte de las Instituciones Educativas y de la oficina de cobertura de la Secretaria de Educación, luego de hacer los procesos y gestiones pertinentes quedaron son subsanar 9 novedades de registro de estudiantes SIMAT:</p> <div><p style="text-align: center;">NOVEDADES SIMAT</p><table><tr><th>Categoría</th><th>Número de Novedades</th></tr><tr><td>SIN SOLUCIONAR</td><td>9</td></tr><tr><td>SOLUCIONADAS</td><td>47</td></tr></table></div>	Categoría	Número de Novedades	SIN SOLUCIONAR	9	SOLUCIONADAS	47	
Categoría	Número de Novedades							
SIN SOLUCIONAR	9							
SOLUCIONADAS	47							



Estas 56 novedades de SIMAT se encontraban con los siguientes aspectos, los cuales incidieron en el proceso de matrícula que realizaba cada una de las instituciones educativas durante el tiempo de matrícula.

TIPO DE NOVEDAD	CANTIDAD
MATRICULADOS	15
GRADUADOS	9
NO APARECE SIMAT	3
DOBLE IDENTIDAD	14
DOCUMENTO REPETIDO	11
NO PERMITE MATRICULAR	3
SIN CONTINUIDAD	1
TOTAL DE NOVEDADES	56

Ilustración 5 caracterización de tipos de novedades SIMAT

A continuación se relaciona el tipo de novedad de registro de las novedades no resueltas.

DOBLE IDENTIDAD	MATRICULADO EN OTRA INSTITUCIÓN	APARECE GRADUADO	Total
4	2	3	9

2. NOVEDADES DE CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS EN EL SIMAT

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>Resultado del proceso constante de verificación de la información de registro de los estudiantes en la Plataforma del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT a través de la firmas de las planillas de asistencia por parte de los estudiantes, se pudo evidenciar novedades a subsanar en el registro de los nombres, apellidos, tipo de documento de identidad, numero de documento de identidad y ciclo. Novedades que se reportaron de manera específica a cada Institución Educativa para la correspondiente corrección y actualización en el SIMAT, de la misma manera se socializaron en las diferentes reuniones de Rectores y reuniones con la Supervisión del contrato. A continuación, se relacionan las novedades por institución educativa reportadas para el proceso de subsanación las cuales se actualizaron por parte de las Instituciones Educativas:</p>																									
	<table><tr><th>No</th><th>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</th><th>N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th><th>CICLO</th><th>OBSERVACIÓN DE LA NOVEDAD</th><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th></tr><tr><td>1</td><td>MARÍA ROCÍO ORDOÑEZ RUÍZ</td><td>CC. 1116544996</td><td>V</td><td>EL SEGUNDO APELLIDO ES RUÍZ Y APARECE RÍOS</td><td>GRAN COLOMBIANO</td></tr><tr><td>2</td><td>KAREN ALEJANDRA RATIVA ARCOS</td><td>CC. 1049654949</td><td>VI</td><td>EL PRIMER NOMBRE ES CON K Y APARECE CON C</td><td>GRAN COLOMBIANO</td></tr><tr><td>3</td><td>YAMILE BOHÓRQUEZ CALLEJAS</td><td>CC. 1049637154</td><td>VI</td><td>EL NÚMERO DEL DOCUMENTO ESTÁ MAL. EL ÚLTIMO NÚMERO ES 4 Y APARECE 6</td><td>GRAN COLOMBIANO</td></tr></table>	No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CICLO	OBSERVACIÓN DE LA NOVEDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1	MARÍA ROCÍO ORDOÑEZ RUÍZ	CC. 1116544996	V	EL SEGUNDO APELLIDO ES RUÍZ Y APARECE RÍOS	GRAN COLOMBIANO	2	KAREN ALEJANDRA RATIVA ARCOS	CC. 1049654949	VI	EL PRIMER NOMBRE ES CON K Y APARECE CON C	GRAN COLOMBIANO	3	YAMILE BOHÓRQUEZ CALLEJAS	CC. 1049637154	VI	EL NÚMERO DEL DOCUMENTO ESTÁ MAL. EL ÚLTIMO NÚMERO ES 4 Y APARECE 6	GRAN COLOMBIANO	
No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CICLO	OBSERVACIÓN DE LA NOVEDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA																					
1	MARÍA ROCÍO ORDOÑEZ RUÍZ	CC. 1116544996	V	EL SEGUNDO APELLIDO ES RUÍZ Y APARECE RÍOS	GRAN COLOMBIANO																					
2	KAREN ALEJANDRA RATIVA ARCOS	CC. 1049654949	VI	EL PRIMER NOMBRE ES CON K Y APARECE CON C	GRAN COLOMBIANO																					
3	YAMILE BOHÓRQUEZ CALLEJAS	CC. 1049637154	VI	EL NÚMERO DEL DOCUMENTO ESTÁ MAL. EL ÚLTIMO NÚMERO ES 4 Y APARECE 6	GRAN COLOMBIANO																					

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO		CÓDIGO: CON-F065

4	FLOR YAMILE CÁRDENAS	CC. 1049617216	III	EL NOMBRE NO ES YAMILE SINO NAYIBE	SILVINO RODRÍGUEZ
	JESSICA LISBETH VILLAVECES	C.C 1090457058	III	CAMBIO DEL GERIÁTRICO DEL TOPO A SILVINO RDOFRIGUEZ	SILVINO RODRIGUEZ
	JOSE ANGEL LAZARO CELIS	C.C 1093782184	II	CORREGIR EL NÚMERO DE CEDULA	RURAL DEL SUR
	SEBASTIAN OSAINA MORENO	C.C 1218215063	II	CORREGIR EL NÚMERO DE CEDULA (NO ESTA MATRICULADO)	RURAL DEL SUR
	JOSE ALY PEREIRA FERNANDEZ	C.C 25014183	V	EL ESTUDIANTE APARECE SIN CEDULA	RURAL DEL SUR
	JAIMES NUÑEZ BEATRIZ	CC.40020855	II	DOBLE IDENTIDAD	SILVINO RODRÍGUEZ
	TULIA CASAS	CC.23349550	II	INCONSISTENCIAS EN EL SIMAT	SILVINO RODRÍGUEZ
	MARIA DEL CARMEN ROSAS	CC.53006773	II	EL APELLIDO APARECE COMO ROSAAS Y ES ROSAS	SILVINO RODRÍGUEZ
	BAUTISTA MARTINEZ JOSE EDILBERTO	C.C 6754046	III	REGISTRADO EN CICLO III Y LA ATENCIÓN SE DA EN CICLO II	SILVINO RODRÍGUEZ

**ALCALDÍA DE TUNJA****FECHA: 01/06/2017****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****VERSIÓN: 01****PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO****CÓDIGO: CON-F065**

13	FLOR YAMILE CÁRDENAS	CC. 1049617216	III	EL NOMBRE NO ES YAMILE SINO NAYIBE	SILVINO RODRÍGUEZ
14	JESSICA LISBETH VILLAVECES	C.C 1090457058	III	CAMBIO DEL GERIÁTRICO DEL TOPO A SILVINO RDOFRIGUEZ	SILVINO RODRIGUEZ
15	JOSE ANGEL LAZARO CELIS	C.C 1093782184	II	CORREGIR EL NÚMERO DE CEDULA	RURAL DEL SUR
16	SEBASTIAN OSAINA MORENO	C.C 1218215063	II	CORREGIR EL NÚMERO DE CEDULA (NO ESTA MATRICULADO)	RURAL DEL SUR
17	JOSE ALY PEREIRA FERNANDEZ	C.C 25014183	V	EL ESTUDIANTE APARECE SIN CEDULA	RURAL DEL SUR
18	TULIA CASAS	CC.23349550	II	INCONSISTENCIAS EN EL SIMAT	SILVINO RODRÍGUEZ

3. REPORTE NOVEDADES DE DESERCIÓN DE ESTUDIANTES

Una vez realizado el proceso de seguimiento durante estos meses cursados en conjunto con la profesional de psicología para incentivar que los estudiantes permanecieran en sus actividades académicas y de esta manera ofrecerles un bienestar y apoyo en su proceso de formación. Es importante manifestar que se adelantaron diferentes estrategias con el objeto de buscar la permanencia de los estudiantes beneficiarios, entre las



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

cuales podemos mencionar: búsqueda y llamado a los estudiantes a través de los docentes y la psicóloga, envío de correos, mensajes de texto entre otros; con el fin de recibir una justificación valida por parte de ellos y el motivo por el cual no pudieron volver o verificar porque nunca se presentaron a la institución educativa, sin embargo se hace necesario mencionar que algunos de los estudiante definitivamente no continuaron, los cuales se remitieron a cada una de las instituciones educativas a través de un oficio para el respectivo proceso de retiro de SIMAT

A continuación se presenta el número de estudiantes catalogados como desertores del proceso educativo:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESERCIÓN
I.E GRAN COLOMBIANO	13
I.T GONZALO SUAREZ	18
I.E RURAL DEL SUR	12
I.E SILVINO RODRIGUEZ	15
I.E JULIUS SIEBER	9
TOTAL	67

Se presenta informe en el que se presenta de manera detallada y especifica por Institución educativa y relación de la información de los estudiantes que presentaron novedades de registro y corrección de datos

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>en la plataforma SIMAT, al igual que los estudiantes catalogados como desertores del proceso educativo.</p> <p>Se adjuntan soportes en medio magnético :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe novedades SIMAT – medio físico y magnético. 2. Carpeta Novedades SIMAT y oficios de reporte novedades organizada por Institución Educativa. 	
11	<p>Atender a la población vulnerable identificada por el municipio, que no ha podido ser atendidas con otros modelos educativos implementados por el mismo, que se encuentren en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, desescolarizados, migrantes, personal privado de la libertad del INPEC Tunja y soldados del Batallón Simón Bolívar, entre otros.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación atender a la población vulnerable identificada por el municipio, que no ha podido ser atendidas con otros modelos educativos implementados por el mismo, que se encuentren en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, desescolarizados, migrantes, personal privado de la libertad del INPEC Tunja y soldados del Batallón Simón Bolívar, entre otros. La Fundación ANDAP en ejecución del contrato preste el servicio educativo a población con Necesidad Educativas Específicas, a personas privadas de la Libertad las cuales se encuentran reclusas en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC de la Ciudad de Tunja y a adultos mayores desescolarizados los cuales se atienden en los centros de vida y en el hogar geriátrico del centro de la ciudad de Tunja.</p>	<p>ANEXO No 9</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos estudiantes INPEC. 2. Base de datos estudiantes Hogares Vida.

**ALCALDÍA DE TUNJA****FECHA: 01/06/2017****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****VERSIÓN: 01****PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO****CÓDIGO: CON-F065**

- A continuación se relaciona por Institución Educativa las personas con Necesidad Educativas Específicas a las que se les está prestando el servicio Educativo, según caracterización del registro SIMAT:

INSTITUCION	CICLO	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DISCAPACIDAD
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	26	1049660071	DIAZ	PACHECO	KAREN	YOHANA	DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25-26	1003704718	TOLOZA	CUERVO	MABEL	ASTRID	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25-26	1002331883	GARCIA	PARRA	FAIRETH	DAYANNA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	23	1049658338	CUBIDES	AGUILAR	NAREN	STIBEN	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	23	1050604484	SANTANA	ARIAS	LUIS	ALEJANDRO	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	23	957763	BASTIDAS	JIMENEZ	MICHELL	TRINIDAD	DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	25-26	960933	BASTIDAS	JIMENEZ	MARIE	RUBY	DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	25-26	1002583226	PACANCHIQUE	LANCHEROS	JESUS	DAVID	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	25-26	7171525	BECERRA	ROBERTO	LUIS	ALFREDO	DISCAPACIDAD VISUAL CEGUERA
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1051067857	LOPEZ	ALVARADO	KEVIN		DISCAPACIDAD INTELECTUAL
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1005047755	ROMERO	ARIAS	YERINSON	EDUARDO	DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1005108293	CARDONA	ESPITIA	DANNA	DANIVIS	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1797582	URDANETA	MORALES	ARJUNA	XAVIER	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1051568217	NUMPAQUE	RAMIREZ	JOSE	ROBINSON	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1002394373	GONZALEZ	TIBATA	LAURA	VALENTINA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

INSTITUTO TECNICO
GONZALO SUAREZ
RENDON

24

1057570075

ALVAREZ

JUAN

SEBASTIAN

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

- Se presenta el consolidado por ciclo de la población que se está atendiendo en el INPEC, ochenta y tres (84) estudiantes que se encuentran registrados en la Institución Educativa Rural de Sur.

CICLO	NUMERO DE ESTUDIANTES
CICLO II	15
CICLO III	21
CICLO IV	25
CICLO V	2
CICLO V-VI	21
TOTAL	84

- Atención a población adulta mayor los cuales se encuentran registrados en la Institución educativa Silvino Rodríguez y se les presta el servicio educativo en los centros vida en convenio con la Oficina del Adulto mayor de la alcaldía del Municipio de Tunja:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTO DE ATENCIÓN	NUMERO DE ESTUDIANTES
I.E SILVINO RODRÍGUEZ	CENTRO VIDA CENTRO	27
	CENTRO VIDA FUENTE	38
	CENTRO VIDA CIUDAD JARDIN	41
	CENTRO VIDA TOPO	26

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<table><tr><td>TOTAL</td><td>132</td></tr></table>	TOTAL	132	
TOTAL	132				
		Se adjuntan soportes en medio magnético : 1. Base de datos estudiantes INPEC. 2. Base de datos estudiantes Hogares Vida.			
12	El operador deberá prestar el servicio de educación para adultos a las personas privadas de la libertad de forma presencial en las instalaciones que correspondan, de acuerdo a los criterios del Decreto 3011 del 1997. Con el respectivo material educativo para desarrollar estas actividades	El cumplimiento de la obligación de prestar el servicio de educación para adultos a las personas privadas de la libertad de forma presencial en las instalaciones que correspondan, de acuerdo a los criterios del Decreto 3011 del 1997. Con el respectivo material educativo para desarrollar estas actividades. El servicio educativo se prestó de manera presencial en la Instalaciones del el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario NPEC de la Ciudad de Tunja de lunes a viernes en la jornada de mañana y tarde de conformidad con los lineamientos y horarios autorizados por la entidad. La relación de los estudiantes se adjunta en la obligación No 11.			
13	Garantizar una estrategia de educación inclusiva enfocada en brindar educación básica y media para jóvenes y adultos en condición de discapacidad, para lo cual se deben emplear programas	En cumplimiento de la obligación garantizar una estrategia de educación inclusiva enfocada en brindar educación básica y media para jóvenes y adultos en condición de discapacidad, para lo cual se deben emplear programas curriculares y metodologías con un enfoque inclusivo que este ajustado a las características especiales para su proceso personal y acorde a sus condiciones socio culturales, con horarios flexibles y con materiales educativos y didácticos pertinentes en la ejecución del contrato se adelantaron las siguientes actividades: 1. Capacitación a docentes 2. Entrevistas de caracterización de los estudiantes registrados en SIMAT	ANEXO No 10 1. Presentación Capacitación Docentes. 2. Informe de atención a población con NEE.		

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

curriculares y metodologías con un enfoque inclusivo que este ajustado a las características especiales para su proceso personal y acorde a sus condiciones socio culturales, con horarios flexibles y con materiales educativos y didácticos pertinentes.	con NEE					
	3. Visitas de seguimiento y acompañamiento a docentes y estudiantes clasificados con NEE.					
	4. De acuerdo con el registro en SIMAT de los participantes clasificados con discapacidad se está adelantando la proyección del formato PIAR establecido por el ministerio de educación y las adaptaciones curriculares de acuerdo a la condición de cada estudiante.					
	5. Seguimiento y orientación al diligenciamiento del formato PIAR para los ajustes razonables.					
	Resultado del trabajo de caracterización y seguimiento adelantado por a la profesional se encontró las siguientes novedades:					
	- Estudiantes que de conformidad con las entrevistas y el seguimiento se encuentran mal caracterizados en el SIMAT, estudiantes a los que se les suscribió acta de valoración las cuales se remitieron a las Instituciones Educativas para el proceso pertinente en el SIMAT (Información detallada en las actas y en el informe adjunto):					
			</			



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	NUMPAQUE	RAMIREZ	JOSE	ROBINSON	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	ACTA CONCEPTO
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	ALVAREZ		JUAN	SEBASTIAN	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	ACTA CONCEPTO

- Estudiantes a los que se les suscribió el formato PIAR a los cuales se les realizo la valoración y los ajustes razonables (Información detallada en las actas y en el informe adjunto):

INSTITUCION	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	DISCAPACIDAD	VALORACIÓN NEE
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	BASTIDAS	JIMENEZ	MICHELL	TRINIDAD	DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	PIAR
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	CUBIDES	AGUILAR	NAREN	STIBEN	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	PIAR
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	BASTIDAS	JIMENEZ	MARIE	RUBY	DISCAPACIDAD VISUAL BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	PIAR
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	BECERRA	ROBERTO	LUIS	ALFREDO	DISCAPACIDAD VISUAL CEGUERA	PIAR
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	PACANCHIQUE	LANCHEROS	JESUS	DAVID	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PIAR
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	GONZALEZ	TIBATA	LAURA	VALENTINA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PIAR
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	LOPEZ	ALVARADO	KEVIN		DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PIAR

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO		CÓDIGO: CON-F065

		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	ROMERO	ARIAS	YERINSON	EDUARDO	DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	PIAR	
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	URDANETA	MORALES	ARJUNA	XAVIER	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	PIAR	
		<p>Se adjuntan soportes en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Capacitación Docentes. 2. Informe de atención a población con NEE.- medio físico y magnético 3. Soportes evidencia Fotográfico acompañamiento del proceso. 4. Actas seguimiento atención de los estudiantes con discapacidad 5. Actas auxiliares 6. Oficio radicados a Instituciones Educativas actas de valoración estudiantes. 7. Actas de valoración 8. Formatos PIAR 							
14	Conformar grupos de estudiantes de acuerdo a los siguientes parámetros: grupos de mínimo de 30 estudiantes y máximo de 40 estudiantes. En el evento que se presenten casos en	El cumplimiento de la obligación conformar grupos de estudiantes de acuerdo a los siguientes parámetros: grupos de mínimo de 30 estudiantes y máximo de 40 estudiantes. En el evento que se presenten casos en los cuales los grupos sobrepasen el número máximo de estudiantes estipulado, se revisara por parte de la Supervisión, los casos especiales, se describe y soporta en la en la obligación No 2.							

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	los cuales los grupos sobrepasen el número máximo de estudiantes estipulado, se revisara por parte de la Supervisión, los casos especiales.		
15	<p>Entregar, de acuerdo a direccionamientos de la Supervisión, a cada estudiante matriculado (incluye material ajustado para la población con discapacidad) en cada uno de los ciclos, el material educativo requerido, los libros correspondientes a los módulos que contengan la malla curricular con las áreas obligatorias en materiales de buena calidad, y/o las características específicas del Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, lo que constará en la respectiva acta de entrega suscrita por los</p>	<p>En cumplimiento de la obligación entregar, de acuerdo a direccionamientos de la Supervisión, a cada estudiante matriculado (incluye material ajustado para la población con discapacidad) en cada uno de los ciclos, el material educativo requerido, los libros correspondientes a los módulos que contengan la malla curricular con las áreas obligatorias en materiales de buena calidad, y/o las características específicas del Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, lo que constará en la respectiva acta de entrega suscrita por los beneficiarios y/o destinatarios del material. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>CANASTA EDUCATIVA MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR</p> <p>De conformidad con la con la propuesta presentada por la Fundación Nacional de Aprendizaje ANDAP para la implementación del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR y para la prestación del servicio educativo a los estudiantes el material pedagógico establecido para la entrega a los estudiantes en el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tres unidades de material pedagógico de los ciclos II al IV, cada unidad conformada por cuatro (4) cartillas: 	<p>ANEXO No 11</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta Planillas de entrega de material organizadas por unidad, Institución educativa y docente. <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Unidad uno ciclo II al VI. - Carpeta Unidad dos ciclo II al VI. - Carpeta Unidad tres ciclo II al



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

beneficiarios y/o destinatarios del material. Esta entrega se realizara durante el primer mes de ejecución del programa de jóvenes y adultos.

2. GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES
3. CUADERNO DE TRABAJO EN CASA
4. ENGLISH WOOKBOOK
5. PRUEBA DE APRENDIZAJE
6. Dos unidades de material pedagógico de los ciclos V y VI, cada unidad conformada por cuatro (4) cartillas:
7. GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES
8. CUADERNO DE TRABAJO EN CASA
9. ENGLISH WOOKBOOK
10. PRUEBA DE APRENDIZAJE

PROGRAMACIÓN ENTREGA DE MATERIAL A ESTUDIANTES

Con el objetivo de dar cumplimiento al suministro de la canasta básica y complementaria, de acuerdo a las especificaciones técnicas para la implementación del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERA se programó la entrega de los módulos de estudio para para los estudiantes registrados en la Plataforma del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT DE cada uno de los ciclos lectivos integrados de acuerdo al siguiente cronograma:

No	UNIDAD	FECHA ENTREGA MODULOS A LOS ESTUDIANTES
1	Unidad uno ciclo II al VI	14 de junio al 7 de julio de 2023
2	Unidad dos ciclo II al VI	25 de julio al 14 de agosto de 2023
3	Unidad Uno ciclo VI segundo semestre	31 de agosto de 2023
4	Unidad dos ciclo VI segundo semestre	31 de agosto de 2023
5	Unidad tres ciclo II al IV	28 al 30 de septiembre de 2023

- IV.
 - Carpeta Unidad uno ciclo VI segundo semestre.
 - Carpeta Unidad dos ciclo VI segundo semestre.
2. Evidencia fotográfica entrega de material organizada por Institución Educativa
3. Informe entrega de material a estudiantes

**ALCALDÍA DE TUNJA****FECHA: 01/06/2017****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****VERSIÓN: 01****PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO****CÓDIGO: CON-F065****CONSOLIDACIÓN PLANILLAS DE ENTREGA DE MATERIAL**

CONSOLIDADO ENTREGA UNIDAD No 1 MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR " CICLO II AL VI				
INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD UNO GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES	UNIDAD UNO CUADERNO DE TRABAJO EN CASA	UNIDAD UNO ENGLISH WOOKBOOK	UNIDAD UNO PRUEBA DE APRENDIZAJE
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	89	89	89	89
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	193	193	193	193
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	65	65	65	65
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	106	106	106	106
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	111	111	111	111
TOTAL GENERAL	588	588	588	588



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

CONSOLIDADO ENTREGA UNIDAD No 2 MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR " CICLO II AL VI

INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD UNO GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES	UNIDAD UNO CUADERNO DE TRABAJO EN CASA	UNIDAD UNO ENGLISH WOOKBOOK	UNIDAD UNO PRUEBA DE APRENDIZAJE
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	76	76	76	76
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	188	188	188	188
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	63	63	63	63
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	95	95	95	95
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	106	106	106	106
TOTAL GENERAL	528	528	528	528

CONSOLIDADO ENTREGA UNIDAD No 3 MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR " CICLO II AL IV

INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD UNO GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES	UNIDAD UNO CUADERNO DE TRABAJO EN CASA	UNIDAD UNO ENGLISH WOOKBOOK	UNIDAD UNO PRUEBA DE APRENDIZAJE
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	38	38	38	38



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

I.E. SILVINO RODRIGUEZ	162	162	162	162
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	40	40	40	40
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	65	65	65	65
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	61	61	61	61
TOTAL GENERAL	366	366	366	366

CONSOLIDADO ENTREGA UNIDAD No 1 MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR " CICLO VI SEGUNDO SEMESTRE

INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD UNO GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES	UNIDAD UNO CUADERNO DE TRABAJO EN CASA	UNIDAD UNO ENGLISH WOOKBOOK	UNIDAD UNO PRUEBA DE APRENDIZAJE
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25	25	25	25
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	24	24	24	24
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	21	21	21	21
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	30	30	30	30



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	23	23	23
TOTAL GENERAL	123	123	123	123

CONSOLIDADO ENTREGA UNIDAD No 3 MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR " CICLO VI SEGUNDO SEMESTRE

INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD UNO GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASES	UNIDAD UNO CUADERNO DE TRABAJO EN CASA	UNIDAD UNO ENGLISH WOOKBOOK	UNIDAD UNO PRUEBA DE APRENDIZAJE
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25	25	25	25
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	24	24	24	24
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	20	20	20	20
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	30	30	30	30
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	24	24	24	24
TOTAL GENERAL	123	123	123	123

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>Se adjuntan soportes en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta No 1 Planillas de entrega de material organizadas por unidad, Institución educativa y docente. <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Unidad uno ciclo II al VI. - Carpeta Unidad dos ciclo II al VI. - Carpeta Unidad tres ciclo II al IV. - Carpeta Unidad uno ciclo VI segundo semestre. - Carpeta Unidad dos ciclo VI segundo semestre. 2. Carpeta No 2 Evidencia fotográfica entrega de material organizada por Institución Educativa 3. Informe entrega de material a estudiantes – medio físico y magnético 	
16	<p>Entregar de acuerdo a direccionamientos de la Supervisión, un kit a cada docente en la primera capacitación el cual contendrá: Cartilla guía docente, materiales educativos de apoyo (marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, lápices, borrador, taja lápiz, huellero, libreta de apuntes y la papelería necesaria para la</p>	<p>En cumplimiento de la obligación entregar de acuerdo a direccionamientos de la Supervisión, un kit a cada docente en la primera capacitación el cual contendrá: Cartilla guía docente, materiales educativos de apoyo (marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, lápices, borrador, taja lápiz, huellero, libreta de apuntes y la papelería necesaria para la implementación del modelo), cuadernillo de formatos de implementación del modelo educativo, formatos de implementación del sistema educativo y formatos de seguimiento y evaluación, y durante la ejecución del contrato entregar el material que se requiera para el desarrollo del modelo educativo flexible, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día 7 de junio de 2023 mediante acta suscrita con cada uno de los docentes que están prestando el servicio educativo se llevó a cabo la entrega de kit de docente según las especificaciones de la obligación y el material pedagógico del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y 	<p>ANEXO No 12</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas entrega de kit docentes y entrega modulo MEF unidad No 1 2. Actas entrega a docentes entrega modulo MEF unidad No 2



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

implementación del modelo), cuadernillo de formatos de implementación del modelo educativo, formatos de implementación del sistema educativo y formatos de seguimiento y evaluación, y durante la ejecución del contrato entregar el material que se requiera para el desarrollo del modelo educativo flexible.

PROSPERAR.

A continuación se relacionan los elementos que se entregaron a cada docente:

No	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD RECIBIDA
1	Marcadores borrrables	2 unidades
2	Marcadores permanentes	2 unidades
3	Lapiceros	2 unidades
4	Lápices	1 unidad
5	Borrador	1 unidad
6	Taja lápiz	1 unidad
7	Hueller	1 unidad
8	Libreta de apuntes	1 unidad
9.	Formatos Implementación MFE COMPRENDER Y PROSPERAR: 1. Formato pre matricula MEF 2. Acta de inicio 3. Planeador de Clases 4. Cronograma Intensidad Horaria 5. Planillas de asistencia 6. Planillas entrega de material a estudiantes 7. Planillas de evaluación parcial y Final 8. Formato de nivelación y refuerzo estudiantes 9. Formato PIAR –MEN 10. Formato Préstamo de Instalaciones diarias 11. Formato Pactos de aula 12. Formato novedades SIMAT	Copia de los 12 formatos en medio físicos y en medio magnético.
10	Cartillas Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR (según ciclo y asignatura atendida)	Un paquete de cartillas de acuerdo a los ciclos que el docente está orientando.
11	Chaleco Programa de Educación de adultos con los logos distintivos de la Alcaldía de Tunja y de la Fundación ANDAP.	1 unidad
12	Carne Institucional	1 unidad

2. El día 2 de agosto se llevó a cabo la entrega del material pedagógico del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR unidad No 2 a los docentes de acuerdo a los ciclos que orientan, la actividad se soportó mediante acta de entrega:

3. Actas entrega a docentes entrega modulo MEF unidad No 3



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

N o	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CICLOS
1	Cartillas Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR - GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASE - CUADERNO DE TRABAJO EN CASA - ENGLISH WOOKBOOK - PRUEBA DE APRENDIZAJE	IV Y V

3. El día 3 de octubre de 2023 se llevó a cabo la entrega del material pedagógico del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR unidad No 3 a los docentes de acuerdo a los ciclos que orientan, la actividad se soportó mediante acta de entrega:

No	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CICLOS
1	Cartillas Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR - GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASE - CUADERNO DE TRABAJO EN CASA - ENGLISH WOOKBOOK - PRUEBA DE APRENDIZAJE	IV Y V

Se adjuntan en medio magnético:

1. Actas entrega de kit docentes y entrega modulo MEF unidad No 1
2. Actas entrega a docentes entrega modulo MEF unidad No 2
3. Actas entrega a docentes entrega modulo MEF unidad No 3

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

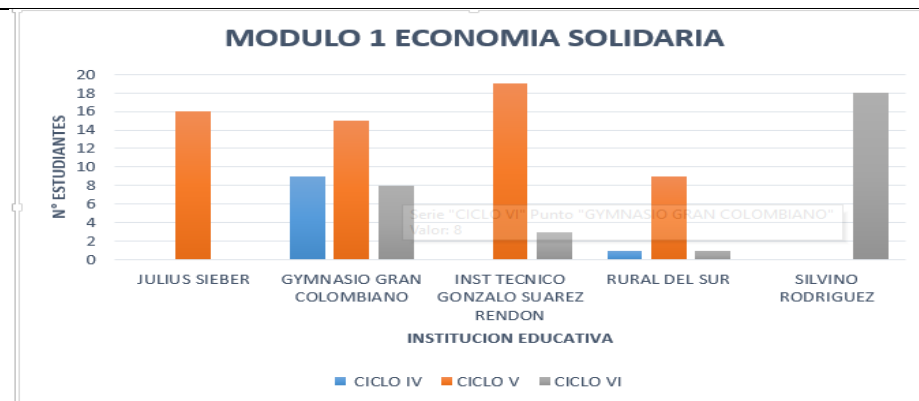
17	<p>Fomentar la cultura emprendedora a través de la formación en competencias en programas en emprendimiento o programas de economía solidaria dirigido a los estudiantes de educación media.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación fomentar la cultura emprendedora a través de la formación en competencias en programas en emprendimiento o programas de economía solidaria dirigido a los estudiantes de educación media, para el periodo se programaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se orientó las temáticas de emprendimiento de conformidad con los lineamientos del MEF COMPRENDER Y PROSPERAR y el plan de estudios. 2. Se programaron y llevaron a cabo dos talleres de economía Solidaria para los estudiantes de los ciclos V y VI. <p>PRIMER TALLER DE ECONOMIA SOLIDARIA</p> <p>Objetivo General del taller.</p> <p>Plantear un ambiente teórico práctico de aprendizaje, con el que se inicie el estudio y aplicación de la economía solidaria con el propósito de estimular a los estudiantes a aplicar los conocimientos para su desarrollo y crear empresa solidaria.</p>	<p>ANEXO No 13</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe taller No 1 economía solidaria 2. Evidencia fotografía taller No 1 3. Actas desarrollo taller No 1 4. Informe taller No 2 economía solidaria 5. Evidencia fotografía taller No 2 6. Actas desarrollo taller No 2

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar Talleres de habilidades blandas empresariales esenciales para contribuir en la adaptación personal y empresarial. • Cumplir con las necesidades de formación de los estudiantes, en los aspectos legales de las organizaciones solidarias mediante la práctica. • Participar periódicamente con la asesoría para la iniciación de los emprendimientos solidarios de los estudiantes y guiarlos para la realización de la Feria empresarial del fin de año. <p>METODO Y RESULTADOS</p> <p>Diseño</p> <p>El taller 1 de economía Solidaria está planteado en tres módulos: Generalidades de la economía Solidaria, Marco Normativo, implementación de los aspectos básicos en cada uno de los emprendimientos de los estudiantes.</p> <p>El desarrollo de los 3 módulos se realiza con ayuda de actividades individuales y grupales, que aprueban el reconocimiento de los temas, asimismo los dinámicos permiten llevar a cabo un proceso de reflexión, vivencia, conceptualización y de aplicación de los diferentes temas. Por otro lado, les permite estudiar e identificar los diversos conceptos.</p> <p>Para la realización de estos talleres se usaron herramientas para una comunicación asertiva como: Videos, carteleros, talleres escritos, exposiciones y material didáctico.</p>	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>Contenido</p> <p>El contenido del Taller 1 sobre economía solidaria aporta desde el área de ciencias económicas y administrativas, ya que favorece a la educación de los estudiantes en el modelo educativo flexible para jóvenes y adultos en las instituciones de Tunja en sus Generalidades administrativas, legales y puesta en práctica de cada uno de sus emprendimientos.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos y Generalidades de la economía solidaria. • Marco normativo de la economía solidaria. • Asesoría y puesta en práctica sobre cada uno del emprendimiento. <p>En cada unidad se realizaron valoraciones de los conceptos aprendidos, y a la vez se generará un proceso de iniciación de una empresa solidaria por grupos, así al finalizar la interacción de cada módulo, los estudiantes constituirán un proyecto de emprendimiento solidario el cual se presentará en la feria de emprendimiento en el mes de noviembre con Todos los colegios inscritos en la Fundación ANDAP.</p> <p>Desarrollo del taller 1 de economía solidaria Fundación ANDAP</p> <p>Este Taller se realizó a Estudiantes inscritos a 5 Instituciones Educativas reconocidas en la ciudad de Tunja y quienes hacen parte del proyecto del modelo educativo flexible para jóvenes y adultos de la fundación ANDAP del ciclo IV, V y VI, con una intensidad Horaria de 3 horas por jornada.</p>	
--	--	--



Total, de estudiantes módulo 1: **110**

QUÉ ES LA SOLIDARIDAD?

- Es un valor tan grande, es brindar ayuda, interesarse por los demás o por una causa justa, para conseguir un fin común que beneficie al prójimo.
- Ser solidario y no quedarse sólo con la buena intención de serlo, y esmerarse en ayudar, nos hace sentir útiles y recompensados cuando las condiciones de aquellos que ayudamos mejoran.
- Nadie sabe todo, todos saben algo, entre todos saben mucho.



	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p align="center">SEGUNDO TALLER DE ECONOMIA SOLIDARIA</p> <p>Propósito del taller</p> <p>Hipótesis</p> <p>El estudio de las generalidades básicas de la economía solidaria por medio de materiales de información, como un ambiente teórico práctico de enseñanza, reforzara el crecimiento del sector solidario, aportando a la creación de emprendimientos económicos sostenibles Tunja y del país.</p> <p>Objetivos</p> <p>Objetivo General</p> <p>Plantear un ambiente teórico práctico de aprendizaje, con el que se inicie el estudio y aplicación de la economía solidaria con el propósito de estimular a los estudiantes a aplicar los conocimientos para su desarrollo y crear empresa solidaria.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar Talleres de habilidades blandas empresariales esenciales para contribuir en la adaptación personal y empresarial. • Cumplir con las necesidades de formación de los estudiantes, en los aspectos legales de las organizaciones solidarias mediante la práctica. 	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

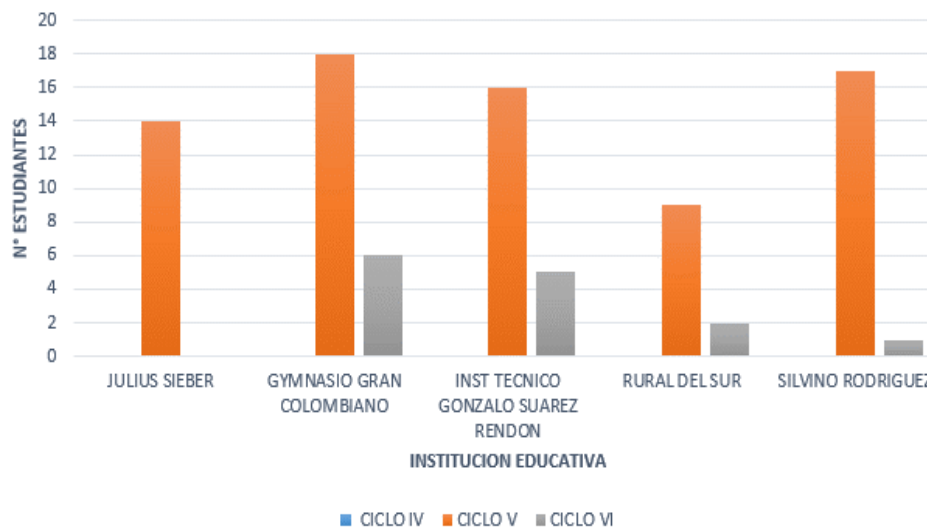
	<ul style="list-style-type: none"> Participar periódicamente con la asesoría para la iniciación de los emprendimientos solidarios de los estudiantes y guiarlos para la realización de la Feria empresarial del fin de año. <p>METODO Y RESULTADOS</p> <p>Diseño</p> <p>El taller 2 de economía Solidaria está planteado en un módulo: implementación de los conocimientos adquiridos en el taller 1 para asesorar a cada uno de los emprendimientos de los estudiantes.</p> <p>El desarrollo de este módulo se realiza con ayuda de actividades individuales y grupales, que aprueban el reconocimiento de los temas, asimismo los dinamos permiten llevar a cabo un proceso de reflexión, vivencia, conceptualización y de aplicación de los diferentes temas. Por otro lado, les permite estudiar e identificar las diversas aptitudes para los diferentes emprendimientos.</p> <p>Para la realización de estos talleres se usaron herramientas para una comunicación asertiva como: Videos, carteleras, talleres escritos, exposiciones y material didáctico.</p> <p>Contenido</p> <p>El contenido del Taller 2 sobre economía solidaria aporta desde el área de ciencias económicas y administrativas, ya que favorece a la educación de los</p>	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>estudiantes en el modelo educativo flexible para jóvenes y adultos en las instituciones de Tunja en sus Generalidades administrativas, legales y puesta en práctica de cada uno de sus emprendimientos.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y puesta en práctica sobre cada uno del emprendimiento. <p>En esta unidad se realizaron valoraciones de los conceptos aprendidos, y a la vez se generará un proceso de iniciación de una empresa solidaria por grupos, así al finalizar la interacción de cada módulo, los estudiantes están construyendo un proyecto de emprendimiento solidario el cual se presentará en la feria de emprendimiento el 11 del mes de noviembre con Todos los colegios inscritos en la Fundación ANDAP.</p> <p>Desarrollo del taller 2 de economía solidaria Fundación ANDAP</p> <p>Este Taller se realizó a Estudiantes inscritos a 5 Instituciones Educativas reconocidas en la ciudad de Tunja y quienes hacen parte del proyecto del modelo educativo flexible para jóvenes y adultos de la fundación ANDAP del ciclo IV, V y VI con una intensidad Horaria de 3 horas por jornada.</p>	
--	---	--



MODULO 2



Total, de estudiantes módulo 2 de economía Solidaria: 98

3. Feria de Proyectos Pedagógicos Productivos

La fundación ANDAP en cumplimiento de la obligación específica establece el plan de estudios del Modelo Educativo Flexible “comprender y prosperar” la asignatura de emprendimiento para cada uno de ciclos, fomentando el liderazgo, la proyección de empresa a corto, mediano y largo plazo, la capacidad de realizar proyectos que generan una rentabilidad económica para que los estudiantes puedan tener una proyección de manera personal para su vida laboral.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>Es por esta razón que desde los talleres de economía solidaria aplicados en cada uno de los encuentros con los estudiantes en las instituciones educativas prestadoras del servicio se realizaron algunas de las indicaciones por la profesional en administración de empresas, enseñando a los estudiantes la importancia de las competencias blandas, el liderazgo entre otros aspectos para proyectarse a la creación de una micro y macro empresa.</p> <p>Para la realización de esta feria se indicó a los docentes a través de la coordinación general solicitar el listado de proyectos productivos con el fin de que su planeación fuese adecuada para las instalaciones del lugar donde se llevó a cabo, esta información se registró en la base consolidada proyectos productivos en donde se encuentra el nombre de la institución educativa, nombre del docente, nombre del proyecto, línea a seguir del mismo, integrantes del proyecto y requerimientos.</p> <p>De acuerdo a lo antes mencionado en trabajo conjunto desde la supervisión del contrato, la fundación ANDAP como operador del programa y en liderazgo con las coordinaciones general y académica se planea la FERIA EMPRESARIAL DE PROYECTO PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS en la que se contó con el apoyo de cada uno de los docentes de la fundación ANDAP, esto permitió realizar la feria empresarial el día 11 de noviembre del presente año en la plazoleta san Ignacio en donde se organizaron los cuarenta y cinco 45 proyectos productivos de cada una de las instituciones educativas en las que participaron de obligatoriedad los estudiantes de CLEI VI , con el fin de que ya al finalizar sus estudios académicos y obtener el título de bachilleres académicos continúen estudiando sobre este tema en alguna carrera profesional y/o laborar en sus empresas que proyectaron desde el programa en la asignatura de emprendimiento.</p> <p>Sin embargo, había la disponibilidad para que estudiantes de los demás CLEI participaran de dicho evento en el que les ayudaría a generar ganancia y convertir lo aprendido en una realidad, mostrando en sus diferentes proyectos la gastronomía, artesanías, fomentando el reciclaje en la parte ambiental,</p>	
--	--	--



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

empresas de deportes extremos, entre otros más que fueron de su ingenio y en colaboración con cada uno de sus docentes para mostrar a la comunidad tunjana.

CONSOLIDADO PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS FERIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUMERO DE PPP PARTICIPANT ES	No INTEGRANT ES PPP
I.E JULIUS SIEBER	5	14
I.E JULIUS SIEBER	2	20
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	5	26
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	2	11
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO		
I.E SILVINO RODRIGUEZ	7	24
I.E SILVINO RODRIGUEZ	3	7
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	5	29
I.E SILVINO RODRIGUEZ	5	21
I.E SILVINO RODRIGUEZ	3	8
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	2	3
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	4	12
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	1	23



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

I.E RURAL DE SUR	1	20
TOTAL	45	218

LISTADO PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS – LÍNEA DE PRODUCCIÓN

INSTITUCIÓN EDUACTIVA	NOMBRE PROYECTO	LINEA PROYECTO (MARQUE CON X)			
		GASTRONOMICA	ARTESANIAS	AMBIENTAL	OTRO
I.E JULIUS SIEBER	ARTESANIA EN PORCELANA FRIA		X		
I.E JULIUS SIEBER	MASATO Y MANTECADA MARILUZ	X			
I.E JULIUS SIEBER	DELICIAS DEL ASIS	X			
I.E JULIUS SIEBER	ARTE DIBUJO NAREN				X
I.E JULIUS SIEBER	NUESTRO ECOTUOR			X	
I.E JULIUS SIEBER	RIKAREPA	X			
I.E JULIUS SIEBER	RIKOFAN	X			
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	MOMENTOS DULCES	X			
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	ACROCHET CON AMOR		X		
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	LA MEJOR AVENA CUBANA Y EMPANADAS DE LA REGIÓN	X			



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	AREQUIPE SIN LACTOSA	X					
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PETITE DELICE	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	FRUTIMADUROS	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	CUAJADAS ANY	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	PAVITOS GLORY	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	LA BICITIENDA	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	MUNDO DE SABORES	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	FLAUTAS	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	PEPITOS	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	DOÑA AREPA	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	DON CHORIZO	X					
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	MIS POSTRES	X					
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	PAUSA SABROSA	X					
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	MARACUMIX SANTANDEREANO	X					
		INSTITUTO TECNICO GONZALO	RICAS DELICIAS	X					

	ALCALDÍA DE TUNJA					FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO					CÓDIGO: CON-F065

		SUAREZ RENDON						
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	PATACONAZOS TOSTÓN	X				
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	OBLEAS AMIGUIS	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	YO'GFUSIONFRUTAL	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	TORTA DE CHOCOLATE AUTENTICO Y ESPONJOSO	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	DULCE CAPRICHOS MAFEM	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	DELICIAS SJL	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	LAS MECHADAS	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	ARTESANIAS "MANITAS CREATIVAS"			X		
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	EL SAZÓN DE DOÑA ANITA	X				
		I.E SILVINO RODRIGUEZ	DATE EL GUSTO	X				
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	POSTRES JG	X				
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	PASTELES DE PAPA	X				



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	EL CARTEL DE LA COMIDA	X				
	LAS DELICIAS DE BOYACÁ	X				
	EMPANADAS DEL CAQUETA	X				
	DELICIAS Y MÁS DELICIAS	X				
	EL MEJOR SABOR	X				
	ARTESANIAS	X				
	DELICIAS GASTRONOMICAS	X				
	EL PATIO DE LA ABUELA	X				
	TOTAL	40	3	1	1	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		Se Adjuntan me dio magnético y medio físico : <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe taller No 1 economía solidaria 2. Evidencia fotografía taller No 1 3. Actas desarrollo taller No 1 4. Informe taller No 2 economía solidaria 5. Evidencia fotografía taller No 2 6. Actas desarrollo taller No 2 7. Carpeta Soportes Proyectos Pedagógicos Productivos: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Proyectos - Evidencia Fotográfica - Informe Feria de PPP - Medio Físico y magnético 	
18	<p>Establecer estrategias de permanencia y deserción de los alumnos atendidos la cuales serán informadas a la Supervisión.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad establecer estrategias de permanencia y deserción de los alumnos atendidos la cuales serán informadas a la Supervisión, para el periodo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección documento de la estrategia de permanencia 2. Protocolo estrategia de permanecía 3. Socialización de la estrategia a los docentes 4. Vistitas a Instituciones educativas de seguimiento 5. Reporte seguimiento aplicación estrategia. <p>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGIA</p> <p>Crear una estrategia de permanencia y continuidad de jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE</p>	<p>ANEXO No 14:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Documento estrategia de permanencia y continuidad. 2.Protocolo aplicación estrategia. 3.Actas visitas de seguimiento.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una estrategia que garantice la permanencia y continuidad de los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA. 2. Elaborar un protocolo que responda a las necesidades individuales de aprendizaje de los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA, en el marco de la educación inclusiva. 3. Realizar acompañamiento desde el área psicosocial a los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA, atendiendo la demanda de la población objeto, para garantizar su continuidad en el proceso educativo 4. Identificar factores de riesgo y protectores de los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS Av. Caracas No. 76 – 33 PBX 2110233 B o g o t a D.C. “Formemos Unidos “ MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA, en aras de disminuir el ausentismo frecuente y la deserción educativa. 	<p>4.Evidencia fotografía.</p> <p>5.Reporte seguimiento aplicación propuesta.</p>
--	---	---

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>5. Establecer planes de nivelación y asesorías que permitan a los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA, cumplir con los objetivos académicos propuestos por el plan de estudios, y de esta manera evitar el ausentismo y la deserción.</p> <p>6. Favorecer las oportunidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA.</p> <p>7. Articular acciones con la comunidad educativa que permitan a los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA, una atención integral a partir de la caracterización realizada para cada grupo poblacional.</p> <p>8. Generar espacios que permitan a los jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad que se han matriculado en el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA, su desarrollo integral, en aras de generar independencia y la construcción de un proyecto de vida.</p>	
--	--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		Se adjuntan soportes en medio físico y magnético: <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento estrategia de permanencia y continuidad. 2. Protocolo aplicación estrategia. 3. Actas visitas de seguimiento. 4. Evidencia fotografía. 5. Reporte seguimiento aplicación propuesta. 6. Informe estrategia de permanencia 	
19	Realizar seguimientos a la matrícula por ciclo con el fin de verificar la continuidad de los estudiantes y el que no se registren inconsistencias.	La actividad realizar seguimientos a la matrícula por ciclo con el fin de verificar la continuidad de los estudiantes y el que no se registren inconsistencias, se relacionó y se soportó en la obligación No 10.	
20	Llevar a cabo conjuntamente con la Supervisión, la selección del número de docentes requerido y contratar de acuerdo con el número de estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, así como los establecimientos educativos aprobados por la Secretaría de Educación.	En cumplimiento de la obligación Llevar a cabo conjuntamente con la Supervisión, la selección del número de docentes requerido y contratar de acuerdo con el número de estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, así como los establecimientos educativos aprobados por la Secretaría de Educación. En la primera reunión la Supervisión del Contrato seleccionó las Instituciones Educativas en las que se prestaría el Servicio con el Programa de Educación para Jóvenes adultos y mayores en el Municipio de Tunja, las cuales se relacionan a continuación:	ANEXO No 15 1.Acta reunión 13 de abril de 2023 inicial – selección Instituciones Educativas

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<table><tr><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th></tr><tr><td>I.E GRAN COLOMBIANO</td></tr><tr><td>I.T GONZALO SUAREZ</td></tr><tr><td>I.E RURAL DEL SUR</td></tr><tr><td>I.E SILVINO RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>I.E JULIUS SIEBER</td></tr></table> <p>La selección de los docentes y el número de docentes a contratar se realizó con el aval de la Supervisión de acuerdo con la necesidad del Servicio y según el registro de estudiantes SIMAT. Las hojas de vida y los contratos de docentes se adjuntan en la obligación ESPECÍFICA No 1.</p> <p>Se Adjunta soporte en medio magnético:</p> <p>1. Acta reunión 13 de abril de 2023 inicial – selección Instituciones Educativas – Medio magnético.</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	I.E GRAN COLOMBIANO	I.T GONZALO SUAREZ	I.E RURAL DEL SUR	I.E SILVINO RODRIGUEZ	I.E JULIUS SIEBER	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA									
I.E GRAN COLOMBIANO									
I.T GONZALO SUAREZ									
I.E RURAL DEL SUR									
I.E SILVINO RODRIGUEZ									
I.E JULIUS SIEBER									
21	Contratar al personal administrativo y docentes requeridos con plena observancia de las disposiciones legales vigentes.	El cumplimiento de la obligación contratar al personal administrativo y docentes requeridos con plena observancia de las disposiciones legales vigentes, se evidencia y se soporta en la descripción de la obligación específica No 1.							
22	Garantizar que el personal administrativo y docente que desarrolla el programa	En cumplimiento de la obligación se garantiza que el personal administrativo y docente que está desarrollando el programa cumple con la idoneidad exigida							

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	cumpla con la idoneidad exigida	para la implementación del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR para la prestación del servicio Educativo.	
23	Prever las medidas necesarias para mejorar o cambiar el personal que no tenga un buen desempeño en el desarrollo del programa, teniendo en cuenta las indicaciones del Supervisor.	Dentro de la ejecución del contrato no fue necesario realizar cambios de personal ya que se realizó constante acompañamiento y capacitación pedagógica, metodológica y administrativa a los docentes para asegurar el buen desempeño y desarrollo de programa. Se presentaron tres (3) retiros de docentes por motivos personales información que se describe en la obligación específica No 1.	
24	Efectuar procesos de sensibilización a los docentes seleccionados para la prestación del servicio, acompañada de los planes de áreas de las clases presenciales y extra clase con sus manuales de evaluación y atención de dificultades de aprendizaje, lo que se hará constar en los respectivos listados de asistencia.	El cumplimiento de la obligación específica efectuar procesos de sensibilización a los docentes seleccionados para la prestación del servicio, acompañada de los planes de áreas de las clases presenciales y extra clase con sus manuales de evaluación y atención de dificultades de aprendizaje, lo que se hará constar en los respectivos listados de asistencia, la actividades de avance se describen y soportan en la obligación específica No 3.	



25 Articular la capacitación de los docentes con respecto a la atención y manejo de población en condición de discapacidad y con necesidades educativas específicas con el grupo de docentes de apoyo pedagógico exigidos en la propuesta

En cumplimiento de la obligación Articular la capacitación de los docentes con respecto a la atención y manejo de población en condición de discapacidad y con necesidades educativas específicas con el grupo de docentes de apoyo pedagógico exigidos en la propuesta, en el periodo se programaron diferentes capacitaciones que se evidencian a través de las actas de reunión y los listados de asistencia, la obligación se describe y se soporta en la obligación No 13.

A continuación se relaciona las Instituciones Educativas y docentes que se encuentran atendiendo a personas con discapacidad.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DOCENTES
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	MARIA DEL PILAR TAVERA ORTIZ
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	GLORIA ESPERANZA PUENTES AGUILAR
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	RUBIANESA AVENDAÑO PULIDO
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	ALEXANDRA BENAVIDES ROSAS
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	RUTH JIMENA CIPAMOCHA CIPAMOCHA
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	MANUEL RONALDO SANCHEZ AVILA
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	RUTH JIMENA CIPAMOCHA CIPAMOCHA
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	JENNY PAOLA SUAREZ PALACIOS

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

26	Realizar seguimiento y evaluación a docentes, así como la asistencia técnica requerida por los mismos.	<p>El cumplimiento de la obligación realizar seguimiento y evaluación a docentes, así como la asistencia técnica requerida por los mismos, para el periodo se realizaron las siguientes actividades. De acuerdo a lo anterior para dar cumplimiento a la obligación antes mencionada se realiza las capacitaciones docentes bajo la facultad de estrategias y herramientas en pro del desarrollo del programa de educación para jóvenes y adultos del contrato N°943-2023 como así lo dispone el Ministerio de Educación Nacional “La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones”. (Art. 38 Decreto 1278 de 2002).</p> <p>OBJETIVO GENERAL CAPACITACIONES</p> <p>Articular la capacitación docente con el fin contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y así mismo realizar seguimiento y establecer la evaluación y desempeño a los docentes pretendiendo mejorar las estrategias pedagógicas del quehacer educativo dentro del programa de jóvenes y adultos en extra edad de la ciudad de Tunja.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar estrategias de diversificación para mejorar la calidad educativa, a través de capacitaciones sobre la implementación del MEF “<i>comprender y prosperar</i>”. 	<p>ANEXO No 16</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Circulares Informativas 2.Convocatoria Reuniones 3.Presentaciones capacitaciones 4.Listado de asistencias reuniones y capacitaciones 5.Consolidado evaluación docentes 6.Formato evaluación docente 7.Informe evaluación y capacitación docente.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer una capacitación docente como mínimo al mes para realizar seguimiento al desempeño docente dentro del aula y en sus múltiples espacios académicos. ➤ Realizar la evaluación y desempeño docente a cada uno de los educadores del programa por medio de un formato pre establecido y luego sistematizar dicha información. ➤ Organizar la información obtenida durante el desarrollo del programa con sus respectivas evidencias. <p>Actividades realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de reuniones y capacitaciones de seguimiento y acompañamiento a docentes. 2. Proyección de Circulares informativas mensuales en las que se da a conocer las orientaciones y los parámetros para el desarrollo de los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos. 3. Visitas de seguimiento pedagógico a los puntos de encuentro actividad que se describe y se soporta en la obligación No 3. 4. Evaluaciones de desempeño docentes (realizada por los estudiantes del programa) <p>Se adjunta informe en el que se describe de manera detallada las temáticas de las reuniones y de las capacitaciones a docentes, al igual que los resultados de la evaluación de desempeño.</p>	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>Se adjuntan en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circulares Informativas 2. Convocatoria Reuniones 3. Presentaciones capacitaciones 4. Listado de asistencias reuniones y capacitaciones 5. Consolidado evaluación docentes 6. Formato evaluación docente 7. Informe evaluación y capacitación docente – medio físico y magnético. 	
27	<p>Establecer los componentes que orientan el diseño del currículo, la metodología, recursos pedagógicos y la evaluación del proceso educativo formal, de acuerdo con los referentes normativos y conceptuales.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación, Establecer los componentes que orientan el diseño del currículo, la metodología, recursos pedagógicos y la evaluación del proceso educativo formal, de acuerdo con los referentes normativos y conceptuales, se programó el proceso de valoración y evaluación de conformidad con los lineamientos y competencias del MEF, armonizado para soportarlos a través de los formatos de panillas de notas parciales y finales los cuales se van a adaptar al sistema de evaluación de cada Institución educativa. De acuerdo con los parámetros de contrato No 943 de 2023 se requiere una nota parcial y una final para validar el proceso formativo.</p> <p>El proceso de evaluación es de suma importancia para el reconcomiendo y el alcance de las competencias de nuestros participantes del programa, ya que, así como lo dispone la ley general de educación 115 en el artículo 68, el compromiso es evaluar de manera pertinente los procesos académicos para que nuestros estudiantes puedan alcanzar los objetivos</p>	<p>ANEXO No 17</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta Notas parciales ciclo II al VI organizadas por Institución Educativa, por ciclo y docente. 2. Carpeta Notas Finales ciclo II al VI organizadas por Institución Educativa,

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>y logros planteados en el plan de estudios establecidos en el Modelo Educativo Flexible MEF “<i>comprender y prosperar</i>”.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se tiene presente los formatos de notas parciales y finales que se aplican desde la fundación ANDAP como operador del programa de jóvenes y adultos en extra edad, los cuales fueron presentados y socializados al equipo docente que labora en dicho programa. Así mismo es preciso mencionar que las calificaciones asignadas para cada uno de los estudiantes del programa pertenecen a registro SIMAT, los cuales corresponden a cada una de las instituciones educativas prestadoras del servicio.</p> <p>Por otro lado, es de vital importancia hacer referencia que estas notas corresponden a la escala de valoración de cada una de las instituciones educativas, conforme se muestra en el presente informe.</p> <p>OBJETIVO GENERAL Establecer los componentes que orientan el diseño del currículo, la metodología, recursos pedagógicos y la evaluación del proceso educativo formal, de acuerdo con los referentes normativos y conceptuales.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a la valoración académica de los estudiantes desde el CLEI II hasta el CLEI VI en cada una de las áreas básicas según el MEF comprender y prosperar conforme al registro de matrícula SIMAT. • Fortalecer el seguimiento de la valoración académica de los estudiantes del programa, través del sistema COMPUCOL de cada una de las instituciones educativas prestadoras del servicio educativo. 	<p>por ciclo y docente.</p> <p>3. Informe Notas parciales y Finales.</p>
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar de manera idónea el formato de notas parciales y finales establecido por la fundación ANDAP como operador del programa según las indicaciones por la coordinación. • Organizar y sistematizar los formatos de notas parciales y finales de cada uno de los periodos entregados según las indicaciones dadas por la coordinación. <p>Las evaluación según cronograma de Actividades del Contrato No 943 de 2023 están programadas así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comités de evaluación ciclo V y VI del 14 al 18 de agosto de 2023 2. Entrega de planillas de notas parciales de ciclo II al VI a las Instituciones Educativas, y registro de notas en la plataforma COMPUCOL del 21 al 30 de agosto de 2023 3. Entrega de notas finales de los ciclos V y VI Instituciones Educativas, y registro de notas en la plataforma COMPUCOL del 21 al 30 de agosto de 2023 4. Comités de evaluación ciclo II y VI del 14 al 24 de noviembre de 2023 5. Entrega de planillas de notas parciales ciclo VI y notas finales ciclo II al VI Instituciones Educativas, y registro de notas en la plataforma COMPUCOL del 23 al 30 de Noviembre de 2023. <p>Se adjuntan en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta Notas parciales ciclo II al VI organizadas por Institución Educativa, por ciclo y docente. 2. Carpeta Notas Finales ciclo II al VI organizadas por Institución Educativa, por ciclo y docente. 3. Informe Notas parciales y Finales – medio físico y medio magnético. 	
--	---	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

28	Garantizar que los docentes contratados entreguen debidamente avalados por los rectores de cada Institución Educativa, los registros de asistencia, diarios de clase, valoración académica de los estudiantes, con el fin de remitirlos a la Secretaría de la Institución Educativa respectiva y anexarlos en medio magnético a los informes requeridos por la Supervisión.	<p>En cumplimiento de la obligación Garantizar que los docentes contratados entreguen debidamente avalados por los rectores de cada Institución Educativa, los registros de asistencia, diarios de clase, valoración académica de los estudiantes, con el fin de remitirlos a la Secretaría de la Institución Educativa respectiva y anexarlos en medio magnético a los informes requeridos por la Supervisión.</p> <p>Para el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a los docentes respecto al diligenciamiento de los formatos que soportan la atención efectiva a los estudiantes del periodo de junio a agosto de 2023. 2. Con el objetivo se soportar cada una de las actividades pedagógicas y las obligaciones específicas del Contrato se proyectaron los formatos relacionados a continuación, los cuales se presentaron para revisión y aprobación de la Supervisora del contrato: <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato Pre matrícula 2. Actas de Inicio y Finalización 3. Cronogramas de Intensidad Horario. 4. Formato Piar 5. Planillas de asistencia 6. Planeador pedagógico 7. Seguimiento Servicio Social 8. Préstamo de Instalaciones diaria 9. Formato de entrega de material 10. Planillas de Notas Parciales y Finales 11. Formato Nivelación y Refuerzo 12. Pacto de clases 13. Registro Fotográfico 	<p>Anexo No 18</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta Formatos soportes de atención a estudiantes.
----	---	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>14. Certificado Servicio Social</p> <p>3. Los formatos de mayo a noviembre fueron remitidos a cada Institución educativa para la respectiva revisión y aprobación por parte de los señores Rectores.</p> <p>4. Todos los soportes que evidencian la prestación del servicio educativo se anexan medio físico y magnético en cada obligación específica del presente informe según corresponda.</p> <p>Se adjuntan en medio magnético:</p> <p>1 Carpeta Formatos soportes de atención a estudiantes.</p>	
29	<p>Suministrar la canasta básica y complementaria, de acuerdo a las especificaciones técnicas, necesaria para la implementación del modelo educativo flexible consistente en lo siguiente:</p> <p>a) Apoyo a jornadas flexibles con estudiantes tipo semipresencial, b) Suministro de materiales pedagógico y módulos de trabajo, así como el material de apoyo didáctico en cada uno de los ciclos lectivos</p>	<p>El cumplimiento y descripción de las actividades desarrolladas a la fecha de describió en la obligación No 16 entrega de material a docentes y en la obligación No 15 entrega de material a estudiantes.</p> <p>En el periodo se han realizado las siguientes actividades</p> <p>a. Apoyo a jornadas flexibles con estudiantes tipo semi presencial:</p> <p>Programación de la intensidad horaria presencial de acuerdo con el plan de estudios del MEF y el cronograma de intensidad horaria y trabajo en casa para las 400 horas extra clase con apoyo de la cartilla trabajo en casa.</p> <p>b. Suministro de materiales pedagógico y módulos de trabajo, así como el material de apoyo didáctico en cada uno de los ciclos lectivos especiales integrados, de acuerdo al alcance del objeto contractual, a los estudiantes y docentes:</p>	<p>ANEXO No 19</p> <p>Evidencia Fotográfica de junio a noviembre.</p>

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

<p>especiales integrados, de acuerdo al alcance del objeto contractual, a los estudiantes y docentes. c) tutores y equipo de trabajo requerido d) Capacitación a docentes en estrategias para generar calidad educativa e) estrategias de permanencia y de promoción al programa, f) seguimiento al proceso.</p>	<p>Se programó y realizó la entrega del material del modelo educativo Flexible a los estudiantes soportando mediante formato de entrega de material y entrega de kit según las especificaciones del contrato a los docentes, actividades que se describen en las obligaciones específicas No 15 y 16.</p> <p>c. Tutores y equipo de trabajo requerido:</p> <p>Dentro del personal requerido para la ejecución del contrato se cuenta con los siguiente perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Proyecto - Coordinadora General - Coordinador académico - Profesional Psicosocial - Docentes de aula - Técnico en sistemas. <p>d. Capacitación a docentes en estrategias para generar calidad educativa En el periodo se programaron diferentes capacitaciones a los docentes para la implementación del MEF, procesos pedagógicos y procesos administrativos las cuales se soportan con las actas y los listados de asistencia, actividad que se soporta en la obligación específica No 25.</p> <p>e. Estrategias de permanencia y de promoción al programa</p> <p>El cumplimiento de la obligación se describe y soporta en la obligación No 18, las estrategias de promoción del programa se presentaron en el primer informe de gestión en la obligación No 34.</p> <p>f. seguimiento al proceso.</p>	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>Dentro de la ejecución del contrato No 943 de 2023 se ha realizado el seguimiento administrativo, pedagógico y metodológico a la prestación del servicio educativo y a la implementación del MEF COMPRENDER Y PROSPERAR</p> <p>Para soportar el desarrollo de cada una de las actividades enunciadas se adjunta el formato de evidencia fotográfica en el que se presentan las evidencias del desarrollo de las diferentes actividades, académicas, pedagógicas y administrativas propias de la ejecución del contrato y la prestación del servicio educativo.</p> <p>Se adjuntan en medio magnético:</p> <p>Formatos evidencia fotográfica de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas realizadas para la ejecución del contrato, organizadas por docentes, Institución Educativa y periodo de junio a noviembre de 2023.</p>	
30	Organizar la promoción de los estudiantes de CLEI VI de acuerdo a direccionamientos de la Supervisión	<p>En cumplimiento de la actividad Organizar la promoción de los estudiantes de CLEI VI de acuerdo a direccionamientos de la Supervisión, para el periodo se organizaron las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de comités de evaluación por Institución educativa con los docentes de ciclo V y ciclo VI. 2. Proyección de Circulares Informativas informado los lineamientos para el proceso de evaluación y promoción de estudiantes. 3. Realización de los Comités de evaluación en los se trataron los siguientes temas: 	<p>ANEXO No 20</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe comité de evaluación y promoción 2. Circulares Comités de evaluación 3. Actas Instituciones educativas Sistema de Evaluación y escala

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y resultados académicos de cada uno de los estudiantes de ciclo V-VI. • Entrega de notas parciales y finales en el formato correspondiente debidamente diligenciados. • Reporte de estudiantes que aprobaron el ciclo correspondiente • Reporte de estudiantes reprobados con su respectiva justificación. • Varios. <p>Consolidado estudiantes reprobados por Institución y por ciclo</p> <p>De la población atendida del periodo de mayo a noviembre de 2023 de los ciclos II al VI grupo No 1 y Grupo No 1 se encuentra la siguiente información de estudiantes que aprobaron el ciclo y fueron promovidos y los estudiantes que reprobaron el ciclo incluidos los estudiantes catalogados como inexistentes y los desertores:</p> <p>Total estudiantes que aprobaron el ciclo 645 Total estudiantes que reprobaron el ciclo 83</p> <p>Se adjunta en medio magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe comité de evaluación y promoción – medio físico y magnético 2. Circulares Comités de evaluación 3. Actas Instituciones educativas Sistema de Evaluación y escala valorativa. 	<p>valorativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Comité de deserción I.E Gran Colombiano 5. Actas comité de evaluación y promoción por docente
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		4. Comité de deserción I.E Gran Colombiano 5. Actas comité de evaluación y promoción por docente 6. Base de datos estudiantes aprobados y reprobados	
31	<p>En caso que el operador no cuente con instalaciones propias y en su propuesta se compromete a realizar Alianzas con las Instituciones Educativas Oficiales de básica primaria y media del Municipio de Tunja deberá entregar las contraprestaciones inherentes al uso de las instalaciones, concertado con la Supervisión y los Rectores, de acuerdo al número de estudiantes atendidos, previamente matriculado en el SIMAT, como apoyo para el uso de las salas de sistemas, aseo y/o mantenimiento de la IEO y trabajo administrativo y operativo, como quiera que los jóvenes y adultos atendidos por el contratista</p>	<p>En cumplimiento de la obligación En caso que el operador no cuente con instalaciones propias y en su propuesta se compromete a realizar Alianzas con las Instituciones Educativas Oficiales de básica primaria y media del Municipio de Tunja deberá entregar las contraprestaciones inherentes al uso de las instalaciones, concertado con la Supervisión y los Rectores, de acuerdo al número de estudiantes atendidos, previamente matriculado en el SIMAT, como apoyo para el uso de las salas de sistemas, aseo y/o mantenimiento de la IEO y trabajo administrativo y operativo, como quiera que los jóvenes y adultos atendidos por el contratista deberán ser matriculados en las I.E.O del Municipio de Tunja, en las cuales se desarrollará este programa, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la reunión de fecha 10 de abril de 2023, en la cual participaron la Supervisión del Contrato, el Director de la Fundación ANDAP Programa de Educación de Adultos, Funcionarios de la Secretaria Territorial de Tunja y los Rectores de las Instituciones Educativas, se definió y aprobó que el valor a cancelar a las Instituciones Educativas por estudiante Registrado en el SIMAT y atendidos por la Fundación es de CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000) en contraprestación por el usos de las Instalaciones de las I.E. 2. Con el objetivo de asegurar el buen uso y mantenimiento de las 	.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<p>deberán ser matriculados en las I.E.O del Municipio de Tunja, en las cuales se desarrollará este programa.</p>	<p>Instalaciones de las Instituciones Educativas por parte de los docentes y los estudiantes se proyectó y presento para autorización el formato denominado préstamo de instalaciones, el cual tenía por objetivo soportar el préstamo de los espacios en la Instituciones y el responsable.</p> <p>El formato lo diligencio cada docente en cada encuentro académico del periodo de mayo a noviembre y se presentó para revisión y firma del Guarda de seguridad de la Institución.</p> <p>La descripción específica de la actividad se describe y se soporta en la obligación Especifica No 5</p> <p>3. De acuerdo con lo acordado en la reunión de Rectores del mes de octubre, por la Supervisión del Contrato, por los Rectores de las Instituciones Educativas y la Fundación ANDAP , una vez se realice el reconocimiento económico de los estudiantes efectivamente atendidos por parte de la Supervisión en el proceso de la liquidación del Contrato No 943 de 2023, la Fundación ANDAP realizara el pago correspondiente a cada Institución Educativa, anexando los soportes que evidencien el proceso.</p>	
32	<p>En coordinación con la Supervisión adelantar mínimo una reunión al mes con los rectores de las Instituciones Educativas con el fin de definir tareas y compromisos de las partes que deben cumplir para implementar el modelo, en donde se rendirá informe</p>	<p>El Cumplimiento de la obligación en coordinación con la Supervisión adelantar mínimo una reunión al mes con los rectores de las Instituciones Educativas con el fin de definir tareas y compromisos de las partes que deben cumplir para implementar el modelo, en donde se rendirá informe sobre los avances en la atención y ejecución del mismo por institución educativa. Para el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>1. Se programó las reuniones de los meses de junio a noviembre de conformidad con el Cronograma aprobado en la primera reunión de rectores el cual se presenta a continuación.</p>	<p>ANEXO No 21</p> <p>1. Reporte reunión Rectores</p> <p>2. Oficios envió cronogramas</p>



ALCALDÍA DE TUNJA

FECHA: 01/06/2017

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VERSIÓN: 01

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO

CÓDIGO: CON-F065

sobre los avances en la atención y ejecución del mismo por institución educativa.



CRONOGRAMA REUNIÓN RECTORES



PERIODO	FECHA	HORA	LUGAR
JULIO	12 DE JULIO DE 2023	2:00pm a 4:00pm	Instituto GALTON
AGOSTO	9 DE AGOSTO DE 2023	2:00pm a 4:00pm	Instituto GALTON
SEPTIEMBRE	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023	2:00pm a 4:00pm	Instituto GALTON
OCTUBRE	4 DE OCTUBRE DE 2023	2:00pm a 4:00pm	Instituto GALTON
NOVIEMBRE	8 DE NOVIEMBRE DE 2023	2:00pm a 4:00pm	Instituto GALTON

2. En las reuniones programadas se trataron las siguientes temáticas

- La presentación del Modelo Educativo Flexible MEF “*comprender y prosperar*” de manera general.
- La incorporación de modelo educativo flexible MEF “*comprender y prosperar*” en el PEI de cada una de las instituciones educativas prestadoras del servicio.
- Cumplimiento de la obligación N°32 presentada en el transcurso de este informe y así mismo el marco legal de la educación para jóvenes y adultos en extra edad.

reuniones a
I.E

3. Presentación
Reuniones.

4. Actas
Reuniones

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos administrativos, técnicos, Pedagógicos y metodológicos. - Soportes de atención a participantes - Marco Normativo Educación de Adultos - Seguimiento y reportes novedades SIMAT. - Presentación y ejecución estrategia de permanecía. - Presentación actividades armonización formato PIAR. - Novedades de registro SIMAT. - Programación y cumplimiento intensidad horaria I.E. - Seguimiento proceso pedagógico - planeadores de clase. - Implementación formatos soportes de atención a participantes. - Presentación cronogramas visitas Instituciones educativas Obligación Especifica No 9. - Informe de avance y ejecución Contrato No 943 de 2023. - Seguimiento proceso pedagógico - planeadores de clase. - Programación entrega a de material a estudiantes. - Comités de evaluación y promoción. - Reporte de notas parciales y finales plataforma CONPUCOL - Programación de grados ciclo II y ciclo VI. - Entrega soportes de atención de estudiantes a las Instituciones Educativas. - Pago a Instituciones Educativas contraprestación prestamo de Instalaciones. <p>En cada reunión se ha suscrito la correspondiente acta estableciendo compromisos entre las partes de acuerdo con las novedades presentadas en cada periodo.</p>	
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>Se adjuntan en medio magnético :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte reunión Rectores – medio físico y magnético. 2. Oficios envió cronogramas reuniones a I.E 3. Presentación Reuniones 4. Actas Reuniones 	
33	<p>Coordinar con la Supervisión, los rectores de cada Institución Educativa donde se desarrolle el programa, los horarios y demás condiciones que se requieran para la prestación del servicio, según el horario acordado con los estudiantes. En todo caso la dirección del programa estará a cargo de los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, con quienes el contratista coordinará la debida y oportuna prestación del servicio</p>	<p>El cumplimiento de la obligación específica coordinar con la Supervisión, los rectores de cada Institución Educativa donde se desarrolle el programa, los horarios y demás condiciones que se requieran para la prestación del servicio, según el horario acordado con los estudiantes. En todo caso la dirección del programa estará a cargo de los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, con quienes el contratista coordinará la debida y oportuna prestación del servicio educativo contratado, así mismo harán el seguimiento y presentarán informes a la Supervisión, el avance de la actividad se soporta en la obligación específica No 6.</p>	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	educativo contratado, así mismo harán el seguimiento y presentarán informes a la Supervisión.		
34	<p>Coordinar y concertar con la Supervisión, todo lo relacionado con estrategias de difusión, ya que éstas deben contener las imágenes y contextos institucionales.</p>	<p>La fundación ANDAP dentro de sus planes para la atención a los participantes del programa estableció como medio de comunidad la utilización de estrategias claves para dar a conocer el programa de educación para jóvenes a y adultos de la secretaria de educación de Tunja, entre ello se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rutas de perifoneo • Cronograma de Focalización • Estrategias difusión por redes sociales • Información a las diferentes entidades participes de los procesos educativos como: secretaria de la mujer, empresas de reciclaje, hogares vida, fundaciones entre otros. • Entrega de volantes y difusión por medio de la voz a voz • Jornada de matriculaton en los puntos clave de la ciudad • Apoyo en el proceso de pre matrícula en las diferentes instituciones prestadoras del servicio educativo • Apoyo en el proceso de pre matricula en las instalaciones de la alcaldía municipal y el Instituto Francisco Galton. • Difusión por medio de la alcaldía municipal en la página web de la misma. <p>Producto de la estrategia de defunción del programa de educación para jóvenes en extra edad y adultos se focalizaron 682 estudiantes de los cuales se lograron registrar en SIMAT 305 estudiantes. Quedando por</p>	<p>ANEXO No 22</p> <p>1. Informe estrategias de difusión y focalización</p> <p>2. Base de datos focalización.</p>

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>fuera del programa 377 personas que manifestaron su interés de ingresar al programa.</p> <p>Siendo la principal causa para que no se lograra la matrícula y registro SIMAT la demora en la expedición y entrega de los certificados de estudio.</p> <p>Se adjunta en medio magnético :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe estrategias de difusión y focalización – Medio físico y magnético. 2. Base de datos focalización. 	
35	<p>Garantizar en cada una de las Instituciones Educativas un pendón que sirva como representación institucional del programa de educación de adultos.</p>	<p>En Cumplimiento de la obligación garantizar en cada una de las Instituciones Educativas un pendón que sirva como representación institucional del programa de educación de adultos, en la etapa de alistamiento y antes del inicio de las actividades académicas se realizó la entrega del pendón publicitario a las Instituciones Educativas asignadas para la prestación del servicio educativo y la implementación del MEF COMPRENDER Y PROSPERAR.</p> <p>Dicha actividad se soporta mediante la suscripción de acta con cada una de las Instituciones Educativas. A la fecha está pendiente la firma del acta de entrega de pendón de la Institución Educativa GIMNASIO GRAN COLOMBIANO pendón que se entregó al Rector el día 23 de mayo de 2023.</p>	<p>ANEXO No 23</p> <p>1 Actas entregas de pendones.</p> <p>2. Formato evidencia fotográfica entrega de pendones.</p>

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	 <p>¿Deseas finalizar tu bachillerato.</p> <p>La secretaria de educación y la fundación ANDAP, invita a realizar el proceso de matrícula teniendo en cuenta los siguientes REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación escolar del último grado cursado. 2. Fotocopia del documento de identidad vigente. 3. Copia de certificado de salud, Fosyga. 4. Para los casos especiales, certificado emitido por la entidad autorizada. 5. Para la población migrante permiso de permanencia. 6. Seguro estudiantil. 7. Carpeta de cartón tamaño oficio con gancho plástico. <p>MATRICULAS EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> 📍 I.E. Julius Sieber – sede central 📍 I.E. Gimnasio Gran Colombiano 📍 I.E. Rural del sur - sede Central 📍 I.E. Silvino Rodríguez sede Manzanare 📍 I.E. Gonzalo Suarez Rendon 📍 Alcaldía Tunja- primer piso 📍 Instituto Francisco Galton- Cra 9 # 27-54 	
	<p>A la fecha sigue pendiente la firma del acta de entrega de pendón de la Institución Educativa GIMNASIO GRAN COLOMBIANO pendón que se entregó al Rector el día 23 de mayo de 2023.</p>	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		Se adjuntan en medio magnético: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas entregas de pendones. 2. Formato evidencia Fotográfica entrega pendones 	
36	Apoyar a los Establecimientos Educativos la armonización del Proyecto Educativo Institucional con la Educación para Jóvenes y Adultos.	El cumplimiento de la actividad apoyar a los Establecimientos Educativos la armonización del Proyecto Educativo Institucional con la Educación para Jóvenes y Adultos se describe y se soporta en la obligación específica No 5 del presente informe.	
37	No realizar en ningún caso, cobros por concepto de matrícula, pensiones, cuotas adicionales, servicios complementarios, cobros periódicos u otros conceptos.	La Fundación ANDAP dentro de la ejecución de contrato No 943 de 2023 no ha realizado cobros a los estudiantes por concepto de matrícula, pensiones, cuotas adicionales, servicios complementarios, cobros periódicos y /o cualquier otro concepto.	
38	Poseer Material Didáctico impreso y/o digital, contenidos e ilustraciones ajustadas a la realidad del	En cumplimiento de la obligación poseer Material Didáctico impreso y/o digital, contenidos e ilustraciones ajustadas a la realidad del programa de educación de jóvenes y adultos, facilitando su empleo por fuera del aula, de manera auto didáctica acorde a los criterios de flexibilidad, pertinencia y desarrollo que	Cartillas en medio Físico del material del modelo

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

<p>programa de educación de jóvenes y adultos , facilitando su empleo por fuera del aula, de manera auto didáctica acorde a los criterios de flexibilidad, pertinencia y desarrollo que establece el Decreto 1075 de 2015 y entregarlo de acuerdo a las indicaciones del Supervisor.</p>	<p>establece el Decreto 1075 de 2015 y entregarlo de acuerdo a las indicaciones del Supervisor.</p> <p>Se entrega a la Supervisión muestra en medio físico de las cartillas del modelo educativo Flexible COMPRENDER Y PROPERAR de los ciclo II al VI de la unidad número dos y la unidad número tres de los ciclos II al IV.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cartilla CUADERNO DE TRABAJO EN CASA 2. Cartilla GUIA DE TRABAJO SALON DE CLASE 3. ENGLISH WOOKBOOK 4. PRUEBA DE APRENDIZAJE <div data-bbox="640 743 1648 1291">  <p>Fundación Academia Nacional de Aprendizaje A N D A P</p> <h2>MATERIAL INSCRITO PARA CADA UNIDAD</h2>  <div> <div>Cuaderno de trabajo en el salón</div> <div>Cuaderno de trabajo en casa</div> <div>Cuaderno de trabajo en inglés</div> <div>Pruebas evaluar</div> </div> </div>	<p>educativo Flexible COMPRENDER Y PROPERAR entregado a la Supervisión del Contrato.</p>
--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

39	Realizar un protocolo en donde se realice seguimiento a los estudiantes desertores y presentárselo al Supervisor	<p>La actividad se describe y se soporta en la obligación Especifica No 10 y en la obligación específica No 18.</p> <p>En Obligación No 10 se presentan las novedades SIMAT incluida la deserción de estudiantes y el proceso adelantado para el reporte de los estudiantes a las I.E. y a la SET.</p> <p>En la obligación No 18 Se presentan las estrategias de permanencia para evitar la deserción de los estudiantes del programa.</p> <p>A continuación se relacionan los nombres de los estudiantes que desertaron del proceso Educativo, La información se reportó a la Supervisión mediante oficios radicados antes en SAC de la Secretaria Territorial de Educación, se reportó a las Instituciones Educativas a través de correo electrónico, se socializo en la visitas a las Instituciones Educativas y en las Reuniones mensuales de rectores para el tramite pertinente en la plataforma del sistema Integrado de Matricula SIMAT:</p> <table><tr><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>CICLO</th><th>NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th><th>APELLIDO1</th><th>APELLIDO2</th><th>NOMBRE1</th><th>NOMBRE2</th></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>23</td><td>52278570</td><td>GUSTIN</td><td>ORTIZ</td><td>LUZ</td><td>AMPARO</td></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>23</td><td>40044239</td><td>CEPEDA</td><td>QUINTERO</td><td>GILMA</td><td>YANETH</td></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>23</td><td></td><td>ROJAS</td><td>RANGEL</td><td>NORELYS</td><td>ANTONIA</td></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>24</td><td>1049657758</td><td>SALAMANCA</td><td>LOPEZ</td><td>VICTOR</td><td>ALFONSO</td></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>24</td><td>1049647852</td><td>VENEGAS</td><td>PARRA</td><td>MAURICIA</td><td>ANUNCIACION</td></tr><tr><td>GIMNASIO GRAN COLOMBIANO</td><td>24</td><td>40047511</td><td>CORREDOR</td><td>PEREZ</td><td>MARIA</td><td>FLORELBA</td></tr></table>	INSTITUCION EDUCATIVA	CICLO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	23	52278570	GUSTIN	ORTIZ	LUZ	AMPARO	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	23	40044239	CEPEDA	QUINTERO	GILMA	YANETH	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	23		ROJAS	RANGEL	NORELYS	ANTONIA	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	1049657758	SALAMANCA	LOPEZ	VICTOR	ALFONSO	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	1049647852	VENEGAS	PARRA	MAURICIA	ANUNCIACION	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	40047511	CORREDOR	PEREZ	MARIA	FLORELBA	
INSTITUCION EDUCATIVA	CICLO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2																																														
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	23	52278570	GUSTIN	ORTIZ	LUZ	AMPARO																																														
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	23	40044239	CEPEDA	QUINTERO	GILMA	YANETH																																														
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	23		ROJAS	RANGEL	NORELYS	ANTONIA																																														
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	1049657758	SALAMANCA	LOPEZ	VICTOR	ALFONSO																																														
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	1049647852	VENEGAS	PARRA	MAURICIA	ANUNCIACION																																														
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	40047511	CORREDOR	PEREZ	MARIA	FLORELBA																																														

**ALCALDÍA DE TUNJA****FECHA: 01/06/2017****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****VERSIÓN: 01****PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: INFORME CONTRATO****CÓDIGO: CON-F065**

		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	24	1049615602	FUENTES	ROMERO	MARÍA	CRISTINA	
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25		DELGADO	DIAZ	YEILIN	ADRIANA	
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25	1006783844	ROMERO	PEDREROS	HEIDY	DAYANA	
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25	1010146728	CONTRERAS	RAMIREZ	SERGIO	ESTEBAN	
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25	1002328808	QUINTERO	SUAREZ	ANDRES	CAMILO	
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	25	1049646619	CHAPARRO	VELANDIA	KAREN	DALLANA	
		GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	26	1049610608	MALDONADO	CANTOR	YULY	ESPERANZA	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	22	40010898	PRIETO	HERRERA	ELSA	MABEL	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	22	40009458	NOVA	ROMERO	FLOR	MARINA	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	1049615890	GONZALEZ	BARON	YENNY	CAROLINA	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	1048821603	NIÑO	FONSECA	ANA	JESICA	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	6762045	PINEDA	FONSECA	JOSE	ANTONIO	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	91202128	ALARCON	SANCHEZ	VICTOR	MANUEL	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	40037377	MARTINEZ		MARIA	DEL SOCORRO	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	22	6767995	PUIN	ESPINOSA	OSCAR	TIBERIO	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	32979690	PEREZ	ARAUJO	ADRIAN	DE JESUS	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	1051068651	LOPEZ	BONILLA	FRANCY	MICHELL	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	22	40020855	JAIMES	NUÑEZ	BEATRIZ		
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	22	40016936	PAEZ	PAEZ	MARIA	ALICIA	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	23	1050604764	QUEMBA	RODRIGUEZ	ZHARIK	DAYANA	
		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	25	31667496	ZAMBRANO	PRATO	ROSSY	MARIEL	

	ALCALDÍA DE TUNJA							FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO							CÓDIGO: CON-F065

		I.E. SILVINO RODRIGUEZ	25	1049655732	RIVERA	TUBERQUIA	LINDA	KELITA	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	22	40044940	GORDILLO		MARTHA	LUCIA	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	23	1054283769	SERRANO	GUTIERREZ	BRAYAN	STEVEN	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	23	1052409563	BETANCURT	PALACIOS	JUAN	ANDRES	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	24	1096948430	OLAYA	GUARIN	YEISMINDER		
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	24	993824	NUÑEZ	TAPIA	VICTOR	AUGUSTO	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	24		PERALTA	TAPIA	KELVIN	JOSE	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	25	63438006	VARGAS	AGUILAR	YORLANE		
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	25	1002397551	LOPEZ	DIAZ	JEICK	ALEXANDER	
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER	25	1096483788	MENDOZA	VARGAS	YENNY	PAOLA	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	22		PEREZ	ALVAREZ	JOSE	GREGORIO	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	22	1077441345	GARCIA	BEJARANO	ISMAEL		
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	23	1002409382	CHARRIS	RODRIGUEZ	LUIS	FELIPE	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	23	6770191	CAMARGO	SANABRIA	JOSE	BERNARDINO	

	ALCALDÍA DE TUNJA							FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO							CÓDIGO: CON-F065

		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	24	23526480	CASTILLO	CORDOBA	MIGUEL	ANGEL	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	24	6227662	ARBOLEDA	ITER	CESAR	ENRIQUE	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	24	40029600	MELO	PAREDES	ANA	ISABEL	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	25	79493709	PUNTES		EDWIN	ALONSO	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	25	13440203	CHAPARRO	GUARIN	JOSUE		
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	25	1002367729	RODRIGUEZ	MOLINA	CRISTIAN	ESTEBAN	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	25	1049602018	PLAZAS	VELANDIA	SAMUEL	ANDRES	
		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR	26	25014183	FERRIN	KLINGER	FABIO		
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	22	1049613911	RODRIGUEZ	ALONSO	JOHN	FREDY	
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1049656877	ROBLES	CASTEBLAN CO	JAIDER	NICOLAS	
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1050091747	CASTAÑEDA	LOPEZ	LINA	MARISOL	
		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	23	1030557770	GRAJALES	VENTO	JENNY		

	ALCALDÍA DE TUNJA							FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO							CÓDIGO: CON-F065

INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	24	1002332065	ACEVEDO	GARCIA	CARLOS	ARTURO
	24	1049610844	MARTINEZ	MARQUEZ	DEIVID	JESID
	24	1012328514	LOBO	MENDOZA	JOHAN	STEVEN
	24	1054090274	MALDONAD O	MOTIVAR	DAYNA	KATHERINE
	24	4286671	BELTRAN	MURILLO	ORLANDO	
	24	1051066217	CAMARGO	PINZON	YENDY	KATERINE
	24	1082906416	RODRIGUEZ	RAMIREZ	ANNY	LICED
	24	1002629968	FONSECA	SUAREZ	JORGE	JULIAN
	25	1193486550	CHAPARRO	BERNAL	ZULEY	VIVIANA

	ALCALDÍA DE TUNJA							FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO							CÓDIGO: CON-F065

		<table><tr><td>SUAREZ RENDON</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</td><td>25</td><td>1000614799</td><td>OSORIO</td><td>BULLA</td><td>EMMA</td><td>PAOLA</td><td></td></tr><tr><td>INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</td><td>25</td><td>7163629</td><td>HERNANDEZ</td><td>HERRERA</td><td>CARLOS</td><td>ARTURO</td><td></td></tr><tr><td>INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</td><td>25</td><td>40042526</td><td>SAINEA</td><td>ORJUELA</td><td>MARIA</td><td>ESTHER</td><td></td></tr><tr><td>INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</td><td>25</td><td>1031800710</td><td>RODRIGUEZ</td><td>RODRIGUEZ</td><td>LEIDY</td><td>VALENTINA</td><td></td></tr><tr><td>INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON</td><td>26</td><td>1002394514</td><td>VARGAS</td><td>LEON</td><td>ERIKA</td><td>MARIA</td><td></td></tr></table>	SUAREZ RENDON								INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	1000614799	OSORIO	BULLA	EMMA	PAOLA		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	7163629	HERNANDEZ	HERRERA	CARLOS	ARTURO		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	40042526	SAINEA	ORJUELA	MARIA	ESTHER		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	1031800710	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LEIDY	VALENTINA		INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	26	1002394514	VARGAS	LEON	ERIKA	MARIA		
SUAREZ RENDON																																																			
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	1000614799	OSORIO	BULLA	EMMA	PAOLA																																													
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	7163629	HERNANDEZ	HERRERA	CARLOS	ARTURO																																													
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	40042526	SAINEA	ORJUELA	MARIA	ESTHER																																													
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	25	1031800710	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LEIDY	VALENTINA																																													
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	26	1002394514	VARGAS	LEON	ERIKA	MARIA																																													
40	Cancelar la remuneración y las prestaciones sociales a que tenga derecho el personal administrativo y docente, que vaya a laborar en la ejecución del Contrato, dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada	<p>En cumplimiento de la obligación cancelar la remuneración y las prestaciones sociales a que tenga derecho el personal administrativo y docente, que vaya a laborar en la ejecución del Contrato, dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes y presentar informe a la Supervisión. En la ejecución del contrato se programaron y efectuaron los pagos al personal administrativo y docente del periodo de abril a diciembre de 2023:</p> <p>Dando cumplimiento a los procesos contables y financieros de la Fundación ANDAP se requiere que cada docente diligencia los formatos relacionados a</p>	<p>ANEXO No 24</p> <p>Se adjunta:</p> <p>1. Carpeta reportes de pago de abril a diciembre</p>																																																

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

mes y presentar informe a la Supervisión.	<p>continuación y se entreguen en medio físico con firmas en original y en medio magnético organizados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia documento de Identidad. 2. Informe actividades: registrar de manera específica cada una de las actividades realizadas en el periodo del 1 al 30 de junio de 2023 adjuntando las evidencias del proceso. 3. Cuenta de Cobro en el formato establecido relacionan las horas y las áreas orientadas según las orientaciones dadas para la cuenta del mes de junio. 4. Recibo de pago Seguridad Social y soporte de panilla en el que se evidencie el pago de salud, pensión y riesgos (solo para los casos en los que la cuenta de cobro se presente por valor de un salario mínimo legal vigente o más). 5. Certificado de cuenta Bancaria, recordar que la cuenta debe estar activa para prevenir inconvenientes en el momento del pago. 6. Registro Único Tributario RUT actualizado año 2023. <p>Se adjunta informe detallado con la relación por periodo de los pagos efectuados a docentes y al personal administrativo de abril a diciembre de 2023.</p> <p>Se adjunta en medio magnético :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta reportes de pago de abril a diciembre de 2023 personal administrativo y docente. 	<p>de 2023 personal administrativo y docente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Carpeta soportes de pago de abril a agosto de 2023 personal administrativo y docente. 3. Carpeta Transferencias Electrónicas de pago de abril a diciembre de 2023 personal administrativo y docente. 4. Informe pago a
---	--	---

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>2. Carpeta soportes de pago de abril a agosto de 2023 personal administrativo y docente.</p> <p>3. Carpeta Transferencias Electrónicas de pago de abril a diciembre de 2023 personal administrativo y docente.</p> <p>4. Informe pago a Personal – Medio físico y magnético</p>	Personal.
41	Realizar actividades culturales y recreativas a los estudiantes del programa de educación de jóvenes y adultos, informar el cronograma a la Supervisión.	<p>En cumplimiento de la obligación realizar actividades culturales y recreativas a los estudiantes del programa de educación de jóvenes y adultos, informar el cronograma a la Supervisión. En el cronograma de actividades del Contrato No 943 de 2023 se tiene programado para el 23 al 18 de octubre de 2023 llevar a cabo encuentros deportivos y culturales en cada una de las instituciones y puntos de atención en donde se está implementado el MEF, Se programaron y realizaron las siguientes actividades.</p> <p>1. Cumpliendo con las actividades programadas en el Cronograma General de actividades de Contrato No 943 de 2023 las actividades culturales y deportivas se desarrollaron en el mes de octubre de 2023 en las instituciones Educativas.</p> <p>2. En la reunión de docentes del mes de septiembre se dieron las orientaciones para la programación de las actividades, para lo cual se solicitó cronograma por Institución con el objetivo de realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades.</p>	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<p>Se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe actividades Culturales y Deportivas – Medio Físico. 	
42	<p>Prestar apoyo a la población de estudiantes que requieran acompañamiento con profesionales en trabajo social o en psicología.</p>	<p>En cumplimiento de las actividad prestar apoyo a la población de estudiantes que requieran acompañamiento con profesionales en trabajo social o en psicología, Se realizaron las actividades relacionadas a continuación las cuales se describen de manera específica en los reportes, actas e informes adjuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el presente periodo se brindó orientación desde el área psicosocial a los estudiantes que lo solicitaron, en su mayoría la orientación se dio vía telefónica, basada en la escucha activa y la psicoeducación. Se abrió espacio de escucha activa para estudiantes en las diferentes instituciones del programa de educación para adultos y jóvenes en extra edad, se orientó en estrategias de afrontamiento Se realizaron actividades desensibilización frente a la violencia basada en género, atendiendo a las necesidades de la comunidad. Se realizó talleres (de forma general) de prevención de los Riesgos Psicosociales <ul style="list-style-type: none"> Prevención de consumo de S.P.A. Violencia intrafamiliar. Violencia de género. Control de impulsos. 	<p>ANEXO No 25</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de intervención profesional apoyo psicosocial. Reporte estudiantes atendidos. Evidencia fotográfica. Informe Final Atención Psicosocial a estudiantes. Actas a acompañamiento a estudiantes

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

		<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la agresividad. • Pautas de crianza. • Modelos Conductuales. • Orientación Vocacional, y actividades lúdicas rompe hielo. <p>Se adjunta en medio físico y magnético:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de intervención profesional apoyo psicosocial. 2. Reporte estudiantes atendidos 3. Evidencia fotográfica. 4. Informe Final Atención Psicosocial a estudiantes. 5. Actas a acompañamiento a estudiantes 	
43	Rendir durante la ejecución del contrato informes a la Supervisión soportando la ejecución de los recursos, constituyendo un archivo disponible para los organismos de control y veedurías ciudadanas que lo requieran.	En cumplimiento de la obligación rendir durante la ejecución del contrato informes a la Supervisión soportando la ejecución de los recursos, constituyendo un archivo disponible para los organismos de control y veedurías ciudadanas que lo requieran. Se presenta a la Supervisión el segundo informe de gestión del periodo del 12 de junio al 11 de agosto de 2023 con los correspondientes reportes e informes por obligación y con los anexos que evidencian el cumplimiento y actividades realizadas.	
44	Informar de manera expresa al personal que contrate para la ejecución del presente contrato, que en ningún caso formará parte de la planta oficial del MUNICIPIO DE TUNJA y	En cumplimiento de la obligación en los procesos de capacitación y de contratación del personal docente y administrativo se informó de manera expresa que en la ejecución del presente contrato, que la vinculación laboral que se suscribió a través de Contrato de Prestación de Servicio es directamente con la Fundación ANDAP. Que en ningún caso el personal contratado formará parte de la planta oficial del MUNICIPIO DE TUNJA.	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	que por esos actos no se generará vínculo laboral, legal o contractual con este último, en consecuencia, su vínculo jurídico se limita única y exclusivamente con EL CONTRATISTA.		
45	Mantener indemne a la Entidad Territorial frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales, por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del CONTRATISTA.	La Fundación ANDAP cumple a cabalidad con la obligación de mantener indemne a la Entidad Territorial frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales, por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan de la Fundación.	
46	Destinar los recursos aportados por el Municipio de Tunja únicamente en la	Una vez se realicen los pagos establecidos en el contrato en mención se destinarán los recursos aportados por el Municipio de Tunja únicamente en la ejecución del objeto del presente contrato.	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

	ejecución del objeto del presente contrato.		
47	El personal administrativo y docente debe portar chalecos como prenda de identificación del programa de educación de jóvenes y adultos con los logos distintivos de la Alcaldía de Tunja.	El cumplimiento de la obligación se describe y se soporta en la obligación específica No 16.	
48	Contar con una oficina (sin costo para el Municipio) con el fin de atender a los estudiantes y docentes y mantener comunicación permanente con el Supervisor la cual deberá presentarse durante el primer mes de ejecución del contrato.	En cumplimiento de la obligación específica Contar con una oficina (sin costo para el Municipio) con el fin de atender a los estudiantes y docentes y mantener comunicación permanente con el Supervisor la cual deberá presentarse durante el primer mes de ejecución del contrato. La Fundación ANDAP cuento con una oficina ubicada en la dirección carrera 9 No 27 – 54 barrio las nieves de la Ciudad de Tunja segundo piso en el Instituto GALTON.	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO	CÓDIGO: CON-F065

OBSERVACIÓN: Se entrega base de datos en formato EXCEL con el consolidado de los cortes de los periodos de mayo a noviembre de 2023 de la Plataforma del sistema Integrado de Matricula SIMAT en el que se encuentran relacionados y sistematizados los soportes de atención a estudiantes como lo son planillas de asistencias de mayo a noviembre, planillas de notas parciales, notas finales y planillas de entrega de material a estudiantes, base de datos que se entrega como soporte al proceso de liquidación del contrato.



MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN ANDAP



ROSANA AIDE MONTAÑEZ MORENO
SUPERVISORA